

## MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS - ADMINISTRACION CENTRAL A 31 DE MARZO DE 2021 – 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

#### NOTA No 1 ENTIDAD REPORTANTE

##### 1.1. Identificación y Funciones

De conformidad con la Constitución Política, Especialmente los artículos 286, 287 y 311, el Municipio es la entidad fundamental de la división político - administrativa del Estado, que tienen a su cargo las funciones que le señala el artículo 6º de la Ley 1551 de 2012 y las demás normas que reglamenten, modifiquen o sustituyan; cuenta con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que le señale la Constitución y la Ley.

El Municipio de Bucaramanga como entidad territorial, está dirigido por el Alcalde Municipal quien es el jefe de Gobierno y suprema autoridad administrativa municipal, Representante Legal, Judicial y Extrajudicial del Municipio, elegido por voto popular en cumplimiento del mandato consagrado en el artículo 314 de la Carta Política; ejerce la coordinación y control general de la actividad de las dependencias del nivel central y a las entidades descentralizadas, al tenor de la Constitución política, la Ley y los acuerdos municipales, de la Ley 136 de 1994 y demás normas que las modifiquen o sustituyan en aras de cumplir los fines esenciales del Estado.

El municipio se encuentra clasificado tributariamente por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, con el número de identificación tributaria NIT 890.201.222-0 con dirección principal Carrera 11 34-52 piso 2.

##### **FUNCION SOCIAL Y COMETIDOS ESTATAL.**

El Municipio de Bucaramanga es la capital del Departamento de Santander y es la Ciudad núcleo del Área Metropolitana de Bucaramanga, también compuesta por Floridablanca, Girón y Piedecuesta.

La función administrativa del Municipio busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la constitución Política y las Leyes.

La Constitución Política de Colombia de 1991 en su Artículo 311, establece que al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su deterioro, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y las Leyes; asegurando la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo, así como servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural del Municipio.

El Municipio de Bucaramanga es una entidad territorial encargada de asegurar el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes garantizando el acceso a oportunidades y al desarrollo del ser humano como eje fundamental de la sociedad, con sentido de responsabilidad frente a las generaciones futuras, cumple su propósito promoviendo la participación ciudadana, con valores, principios y transparencia en su gestión.

El Municipio basado en la efectividad, transparencia y legalidad, debe prestar oportuna y eficientemente los servicios a los diferentes sectores de la comunidad, acorde a las necesidades de la ciudadanía, las exigencias del medio y el cumplimiento de la Constitución y las Leyes, fomentando el autocontrol y la autogestión, para alcanzar la satisfacción de los usuarios.

## 1.2. Declaración de Cumplimiento del Marco Normativo y Limitaciones

Para el proceso de la identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Contables, el Municipio de Bucaramanga se sujeta al Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, el cual contienen el Marco conceptual, los procedimientos e instructivos y la doctrina contable pública, establecidos en la siguiente normatividad.

- ❖ Resolución 354 de 2007. Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación.
- ❖ Resolución 355 de 2007. Adopto el Plan General de Contabilidad Pública que está integrado por el Marco Conceptual, la estructura y descripciones de las clases.
- ❖ Resolución 356 de 2007. Incluye el Manual de Procedimientos del régimen de Contabilidad Pública integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos y los instructivos Contables. Resolución 357 de 2008. Procedimiento de Control Interno Contable y de reporte de informe anual de evaluación de la Contaduría General de la Nación.
- ❖ Resolución 533 de 8 de octubre de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, en el Marco Normativo Aplicable en entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones.
- ❖ Resolución 620 de 2015, por la cual se incorpora en el Marco Normativo para entidades de gobierno, en el Catálogo General Sujetas a la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
- ❖ Resolución 193 de 2016, por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable.
- ❖ Resolución 693 de 2016, por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015 y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo.
- ❖ Resolución 107 del 30 de marzo de 2017, por la cual se regula el tratamiento contable que las entidades territoriales deben aplicar para dar cumplimiento al saneamiento contable establecido en el artículo 355 de la Ley 1819 de 2016 y se modifican los Catálogos Generales de Cuentas vigentes para los años 2017 y 2018.
- ❖ Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deben publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la ley 734 de 2002.
- ❖ Resolución 484 de 2017, por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones.
- ❖ Resoluciones 598 del 04 de diciembre de 2017 y 625 del 20 de diciembre de 2017, por las cuales se modifica el Catálogo General de Cuentas para el marco normativo de entidades de gobierno.
- ❖ Resolución 0467 del 22 de diciembre de 2017, por medio de la cual el Municipio de Bucaramanga adopta el Manual de Políticas Contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, a partir del 01 de enero de 2018.

- ❖ Resolución 441 del 26 de diciembre de 2019, Por la cual se incorpora a la Resolución No.706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación.
- ❖ Resolución 193 del 03 de diciembre de 2020, Por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016.

La información Financiera Contable Pública y notas generales del Municipio, se presentan a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública — CHIP.

Las principales prácticas contables de carácter específico adoptadas por el Municipio de Bucaramanga que inciden en el reconocimiento de los hechos financieros y la preparación y presentación de los Estados Contables, son:

### **Implementación del nuevo Marco Normativo**

La Contaduría General de la Nación mediante Resolución 533 de 2015, incorporó al Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos de Entidades de Gobierno

### **Generación oportuna de información contable**

El Municipio de Bucaramanga elabora los siguientes estados contables básicos con periodicidad anual: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, con sus notas y revelaciones, de la administración central y consolidado con las entidades agregadas, a nivel de grupo y cuenta, en miles de pesos colombianos y de acuerdo con la estructura definida en el Régimen de Contabilidad Pública. Deben usarse referencias que permitan el cruce de cada uno de los conceptos y valores con las notas a los estados contables, mostrando el número de la nota relacionada.

Las Notas y revelaciones corresponde a la información adicional de carácter general y específico que complementa los Estados Contables Básicos y forman parte integral de los Mismos; tiene por objeto revelar la información adicional necesaria sobre las transacciones, hechos y operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales que sean materiales, así como aspectos que presentan dificultad para su medición monetaria que pueden evidenciarse en términos cualitativos, o cuantitativos físicos, los cuales han afectado o pueden afectar la situación financiera del Municipio y que son de utilidad para que los usuarios de la información tomen decisiones con una base objetiva.

### **Concepto de materialidad**

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable pública.

### **Clasificación del activo y el pasivo en corriente y no corriente**

El activo corriente comprende los bienes y derechos que razonablemente pueden ser convertidos en efectivo, o que por su naturaleza puede realizarse o consumirse, en un período no superior a un año, contado a partir de la fecha del Estado de Situación Financiera. El pasivo corriente agrupa las obligaciones derivadas de las actividades de la Entidad, exigibles en un período no mayor de un año, contado a partir de la fecha del Estado de Situación Financiera.

El activo no corriente está constituido por los bienes y derechos de relativa permanencia que se adquieren con el fin de utilizarlos, consumirlos o explotarlos y no con la intención de comercializarlos. El pasivo no corriente corresponde a las obligaciones derivadas de las actividades

de la Entidad exigibles en un período mayor a un año, contado a partir de la fecha del Estado de Situación Financiera.

Para efectos de la clasificación en corriente y no corriente de los saldos contables de las cuentas de activos y pasivos deberá considerarse los siguientes parámetros:

**Inversiones de administración de liquidez:** Se considera porción corriente el valor de los títulos que por su naturaleza pueden realizarse en un período no superior a un año y, porción no corriente, aquellos cuyo vencimiento supera un año, contado a partir de la fecha de presentación del Estado de Situación Financiera.

**Inversiones patrimoniales:** Se clasifican como activo no corriente ya que el Municipio de Bucaramanga al constituir estas inversiones no tienen la intención de venderlos.

**Rentas por cobrar:** Para la clasificación en corriente y no corriente de la cartera de los impuestos, podrá utilizarse criterios como las proyecciones presupuestales de recaudo o la antigüedad de la facturación que conforma la cartera, clasificando como corriente la generada en la vigencia actual y como no corriente la de vigencias anteriores.

**Deudores:** Para la clasificación en corriente y no corriente de la cartera por conceptos diferentes a los impuestos se podrán considerar criterios como antigüedad de la facturación que conforma la cartera para los conceptos asociados a las rentas, las proyecciones presupuestales de recaudo, los plazos establecidos por las normas para el pago de créditos otorgados por la entidad, la naturaleza del concepto que genera la cartera; en el caso de las transferencias se tendrá en cuenta los plazos definidos en los actos administrativos o convenios para la respectiva entrega de recursos; también se tendrá en cuenta los criterios definidos por la Contaduría General de la Nación en la normatividad, doctrina y sistema de validación de la información.

**Recursos entregados en administración:** Para la clasificación en porción corriente y no corriente, se utilizará como criterio el tiempo de desarrollo de los proyectos, de tal manera, que si la ejecución se lleva a cabo en un período menor de un año se clasificará en porción corriente y si sobrepasa el año será no corriente; la información para esta clasificación será suministrada por los ejecutores de los recursos, interventores o supervisores de los convenios, o de acuerdo con las condiciones específicas de cada contrato, principalmente la fecha de vencimiento.

**Operaciones de crédito público:** Se clasifica como porción corriente el monto de las operaciones de crédito público que sean exigibles en un período no mayor a un año, de acuerdo con las condiciones pactadas en cada empréstito, incluyendo el capital, intereses y comisiones. Se clasifica como no corriente las amortizaciones de capital exigibles en un período mayor a un año.

**Cuentas por pagar:** En pasivo corriente se revelan las obligaciones derivadas de las actividades del Municipio exigibles en un período no mayor a un año, contado a partir de la fecha del Estado de Situación Financiera, conformadas por las órdenes de pago pendientes de giro en la tesorería y las cuotas programadas para pago en un plazo no mayor de un año de otras obligaciones del ente municipal. Las demás obligaciones se clasifican como no corrientes.

**Obligaciones laborales y de seguridad social integral:** Se clasifica como porción corriente el monto de las obligaciones contraídas por el Municipio, exigibles en un período no mayor a un año como son las nóminas por pagar y demás prestaciones sociales.

**Pasivos estimados:** El monto de la provisión para contingencias se clasifica como porción corriente, ya que corresponde al valor estimado de pago de demandas durante la vigencia.

También se clasifica como corriente las provisiones para prestaciones sociales en los estados contables intermedios; en cuanto al saldo de provisión para pensiones, se clasifica como corriente el valor proyectado en el presupuesto de gastos de la nómina de pensionados, y la diferencia como no corriente; igual procedimiento se aplica para la clasificación de las obligaciones por cuotas partes pensionales.

### **Limitaciones de Orden Administrativo**

Mediante el Sistema de Información Financiero (SIF), las áreas de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad, trabajan bajo el mismo software, interrelacionando la información desde sus registros iniciales presupuestales, hasta el pago en Tesorería en lo referente a gastos; las otras áreas misionales como Infraestructura, DADEP, Administrativa, Educación, Salud, Impuestos, Ingresos y Cartera, no se encuentran integradas, por lo cual se presenta dificultad para obtener información rápida y concreta, generando atrasos en el procesamiento de la información, ya que ésta se debe registrar en forma manual y en algunas ocasiones es enviada por las áreas responsables en forma extemporánea.

### **Limitaciones de Orden Contable**

Las rentas por cobrar, relacionadas con Impuestos de Industria y comercio y Predial unificado, se viene registrando con la información suministrada por el área competente, sin embargo, en el momento en que se realiza el procedimiento de conciliación contable, en algunas ocasiones se evidencian diferencias en sus informes, las cuales se generan por falta de integralidad entre el módulo contable y el software en el que se administra la información relacionada con los impuestos.

El registro de los bienes inmuebles y de los bienes de uso público de la entidad se realiza en el módulo de Bienes Inmuebles por cada activo individualizado, y estos son administrados por el Departamento Administrativo de Espacio Público-DADEP, quien es la dependencia encargada funcionalmente de dicha labor, sin embargo, para efectos de la valoración inicial, posterior e incorporación de nuevos activos, en los libros contables no se cuenta con la inmediatez de la información, toda vez que no existe integralidad entre el módulo de activos y el sistema de información financiero (SIF), situación que genera diferencias permanentes que requieren ser conciliadas

El Municipio de Bucaramanga para el reporte a la Contaduría General de la Nación agrega la información contable de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, Concejo Municipal, Personería de Bucaramanga y Secretaría de Educación (en lo referente al informe de las instituciones educativas).

### **Gestión adelantada con relación a planes de mejoramiento**

Se ha formulado planes de mejoramiento con los entes de control contable a fin de garantizar el fortalecimiento permanente del proceso contable con los principios definidos por la Contaduría General de la Nación.

En consecuencia, para la vigencia 2020, se trabajaron varios aspectos sobre los cuales se plantea lo siguiente:

Partidas conciliatorias de las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, durante lo corrido de la vigencia 2021 se ha realizado un trabajo entre las área de contabilidad, tesorería y con el apoyo de las oficinas de nómina de la Secretaría Administrativa y Secretaría de Educación con el objetivo de depurar la partidas conciliatorias correspondientes a las vigencias en mención, el resultado a Marzo 31 de 2021 es que de las 377 partidas establecidas en el Plan de mejoramiento se han depurado 353 quedando pendiente 24 partidas.

En lo referente a los saldos de cartera, la información se ha venido conciliando con los reportes entregados por la oficina de Tic's, los cuales son revisados y avalados por la oficina de impuestos de la Secretaría de Hacienda, para el mes de marzo de 2021 se registraron las novedades entregadas correspondientes al Impuesto predial y se conciliaron los saldos; con la información del Impuesto de Industria y comercio se registraron las declaraciones presentadas por los contribuyentes a marzo de 2021, sin embargo no fue posible conciliar saldos en razón a que las novedades de este impuesto no fueron entregadas para su respectivo registro.

### **Acciones de mejora.**

El Proceso contable del Municipio de Bucaramanga se ve afectado por diversos aspectos internos y externos, entre otros por el alto volumen de transacciones generadas en las diferentes áreas, al igual que por situaciones de tipo administrativo. Con la aplicación de acciones como las que se describen a continuación en el proceso contable, la entidad ha venido mejorando características de la información.

- ❖ Control y seguimiento al Sistema de Información mediante interfaces que permiten la incorporación de hechos económicos realizados directamente, en las diferentes áreas, con el fin de eliminar la elaboración de los registros contables manuales, como el caso del área de Ingresos de Tesorería donde se ha parametrizado los diferentes conceptos de los recaudos, alimentándose la información en forma automática.
- ❖ Incorporación y control de todos los bienes inmuebles y de uso público, de propiedad del Municipio en el módulo de activos fijos, administrado por el Departamento Administrativo de Espacio Público – DADEP.
- ❖ Incorporar todos los procesos judiciales en contra de la entidad, los cuales son valorados trimestralmente por parte de la Secretaria Jurídica, objeto de ajustes y mejoramientos continuos, con el propósito de obtener reportes contables más útiles y eficientes que permitan reflejar la situación de los procesos en forma fidedigna.
- ❖ En relación con el manejo de la información de las bases de datos administrativos por el Municipio de Bucaramanga, se generan diferencias entre los valores aplicados a los contribuyentes y las reflejadas mensualmente en la contabilidad, originadas por los tiempos de reciprocidad para entrega de la información y consignación de los recursos, de acuerdo con lo establecido en los convenios con las entidades financieras. Estas situaciones obligan a efectuar conciliaciones y ajustes de saldos, al cierre de los estados contables anuales e intermedios.
- ❖ Control y registro contable de la deuda pública con sus correspondientes intereses en cada periodo mensual.
- ❖ Control y registro en el módulo de Tesorería, a fin de conocer de manera real y efectiva de las cuentas por pagar a cargo de la entidad.
- ❖ Contratación de profesionales Contadores Públicos para adelantar acciones y actividades de depuración contable y proveer, mayor razonabilidad a los estados financieros de la entidad.

#### **Depuración contable y conciliación de saldos.**

En cumplimiento de la normatividad expedida que se describe a continuación, El Municipio de Bucaramanga viene adelantando en esta vigencia, gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, con el fin de garantizar la sostenibilidad de un sistema contable que produzca información confiable, relevante y comprensible.

#### **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

NORMA	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	DESCRIPCION
Resolucion 193 de 2016	Contaduría General de la Nación	Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Regimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable. 3.2.15 Depuración Contable permanente y sostenible
Circular Conjunta 002 de 2016	Procuraduría General de la	Asunto: Ley 1819 de 2016 - Artículo 355 Saneamiento Contable
Ley 1819 de 2016	Congreso de Colombia	Por medio de la cual se adopta la reforma Tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal y se dictan otras disposiciones. Art. 355: Saneamiento contable. Las entidades territoriales deberán adelantar el proceso de depuración contable que se refiere el artículo 59 de la Ley 1739 de 2014, modificado por el artículo 261 de la Ley 1753 de 2015. El termino para adelantar dicho proceso será de dos(2) años contados a partir de la vigencia de la presente Ley. El cumplimiento de esta obligación deberá ser verificado por las contralorías territoriales.
Insrtuctivo No. 001 del 4 de diciembre de 2020	Contaduría General de la Nación	Por medio del cual se imparten las Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2020-2021, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

Los estados financieros del Municipio de Bucaramanga, constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos.

Los presentes estados financieros a Marzo 31 de 2021 - 2020, se elaboraron con base en los criterios establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, y se encuentran debidamente firmados por el señor Alcalde, la Secretaria, Hacienda Municipal y el Profesional Especializado (E) con funciones de Contador del Municipio de Bucaramanga.

Las notas a los estados financieros, fueron elaboradas de conformidad con la Resolución 484 de 2017, por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 4 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones, la Resolución 441 del 26 de diciembre de 2019, por la cual se incorpora a la Resolución 706 la plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación y la Resolución 193 del 03 de diciembre de 2020 Por la cual se modifica el Artículo 2º de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016, cumpliendo con la estructura uniforme detallada en el documento anexo denominado “PLANTILLA PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN UNIFORME DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS”.

La publicación de los estados financieros y sus notas a marzo 31 de 2021, es realizada posteriormente al reporte ante la contaduría General de la Nación a través del Consolidador de Hacienda Pública CHIP.

#### 1.4. Forma De Organización y/o Cobertura

Para atender su cometido estatal el Municipio de Bucaramanga cuenta actualmente con una planta global de funcionarios y realiza la contratación de personal por servicios técnicos y profesionales de tal forma que pueda garantizar cada uno de los servicios requeridos por la comunidad. La estructura organizacional es la siguiente:



#### NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición y presentación utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros del Municipio de Bucaramanga a marzo 31 de 2021 – 2020 corresponden a:

##### 2.1. Bases de medición

Los estados financieros del Municipio de Bucaramanga a marzo 31 de 2021 - 2020, han sido preparados sobre la base de medición de costo histórico.

## **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

Los estados financieros del Municipio de Bucaramanga a marzo 31 de 2021 - 2020, son presentados en pesos colombianos (COP), que constituye la moneda funcional del Municipio de Bucaramanga

El redondeo presentado en los estados financieros y en las notas a marzo 31 de 2021 - 2020, corresponde a miles de pesos colombianos (COP).

## **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

Durante el periodo Marzo de 2021, no se presentaron transacciones en moneda extranjera.

## **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

En los estados financieros del Municipio de Bucaramanga, no se presentaron ajustes por hechos ocurridos después del periodo contable.

## **2.5. Otros aspectos**

Otras políticas establecidas por el Municipio de Bucaramanga, le corresponden la Presentación de Estados Financieros, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores, Hechos Ocurridos Después del Periodo Contable, Información financiera por segmentos en los cuales se identifican:

- ✓ Administración Central del Municipio –
- ✓ Sistema General de Regalías (SGR)
- ✓ Fondo Gestión del Riesgo Emergencias y Desastres (FGRED)
- ✓ Sistema General de Participaciones (SGP)
- ✓ Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM)

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Juicios**

El Municipio de Bucaramanga aplica las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Marco Normativo para entidades de gobierno de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos y basándose en lo definido en el Marco Normativo para entidades de gobierno, el Municipio de Bucaramanga puede aplicar juicios profesionales para seleccionar y aplicar una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, que permita mostrar su situación financiera, su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo, atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera; en este caso, el Municipio de Bucaramanga documentará la política definida.

Ante hechos económicos que no se encuentren regulados en el Marco normativo para entidades de gobierno (Marco Conceptual; Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; Procedimientos Contables; Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública), el Municipio solicita a la Contaduría General de la Nación, el estudio y la regulación del tema, para lo cual allegará la información suficiente y pertinente, como lo establece la política contable de cambios en las estimaciones contables y corrección de errores

### **3.2. Estimaciones y supuestos**

El Municipio de Bucaramanga, realiza las mejores estimaciones posibles para determinadas partidas de los estados financieros que no se pueden valorar con exactitud. El uso de estimaciones razonables es una parte fundamental en la preparación de estados financieros. El Municipio revisa, y de ser necesario, ajusta las estimaciones cuando cambian las circunstancias en las que se basó o cuando hay nueva información disponible. Lo anterior, no implica que las estimaciones se encuentren

relacionadas con periodos anteriores ni tampoco que constituyan la corrección de un error, por lo cual su aplicación es prospectiva.

Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplican de manera prospectiva afectando, bien el resultado del periodo en el que tenga lugar el cambio si afecta solamente este periodo, o bien el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros que afecte. No obstante, si el cambio en una estimación contable origina cambios en activos o pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, este se reconocerá a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio. Cuando al Municipio le resulte difícil distinguir si un cambio es un cambio de estimación contable o de una política contable, éste es tratado como un cambio en una estimación contable, como lo establece la política contable de cambios en las estimaciones contables y corrección de errores, Durante lo corrido de la vigencia 2021 no se presentaron cambios en las estimaciones contables.

Para la preparación de los estados financieros del Municipio de Bucaramanga a marzo 31 de 2021 - 2020, la administración realizó juicios y estimaciones conforme lo establecido en las políticas contables y administrativas relacionadas en la Nota 4. Resumen de Políticas Contables, específicamente en:

- ✓ Inversiones de administración de liquidez
- ✓ Inversiones en controladas y asociadas
- ✓ Cuentas por Cobrar:
- ✓ Cartera impuesto predial unificado
- ✓ Cartera impuesto de industria y comercio e impuesto complementario de avisos y tableros
- ✓ Cartera por contribución de valorización
- ✓ Cartera impuesto sobre el servicio de alumbrado público.
- ✓ Cartera rentas varias: impuesto municipal de espectáculos públicos e, impuesto de delineación urbanismo, estampilla pro cultura y estampilla pro bienestar del adulto mayor.
- ✓ Cartera rentas varias: por sanciones de multas de establecimiento de comercio, publicidad exterior visual, comparendo ambiental, infracciones urbanísticas, código nacional de policía y convivencia, incumplimiento a la medida de protección por violencia intrafamiliar
- ✓ Propiedades, planta y equipos
- ✓ Bienes de uso público
- ✓ Bienes históricos y culturales
- ✓ Propiedades de inversión
- ✓ Activos intangibles
- ✓ Arrendamientos
- ✓ Costos de Financiación
- ✓ Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo
- ✓ Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo
- ✓ Beneficios a los empleados
- ✓ Provisiones
- ✓ Activos y pasivos contingentes
- ✓ Ingresos de transacciones sin contraprestación
- ✓ Ingresos de transacciones con contraprestación

### 3.3. Correcciones contables

Durante el periodo de Marzo de 2021, se llevó a cabo el proceso de depuración contable permanente y sostenible de conformidad con lo estipulado en el numeral 3.2.15 de la Resolución 193 de mayo 05 de 2016, emitida por la Contaduría General de la Nación y el artículo vigésimo segundo del Decreto 4112.010.20.0652-2017 de septiembre 29 de 2017, los cuales se encuentran registrados en la cuenta 3109 detallada en la Nota 27. PATRIMONIO.

De conformidad con la política contable de cambios en las estimaciones contables y corrección de errores de periodos anteriores: La administración del Municipio no presentó ninguna de estas situaciones para este periodo.

### **3.5 Aspectos Generales contables derivados de la emergencia COVID-19**

La Administración Municipal atendiendo los diferentes planteamientos del gobierno nacional ha orientado recursos importantes para apoyar las estrategias de mitigación y control en la población más vulnerable, estos recursos se ven reflejados principalmente en lo referente a gastos generales, subvenciones y gasto público social.

#### **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

El Municipio de Bucaramanga realiza una gestión continua del cumplimiento de sus Políticas Contables y administrativas y del reporte de información financiera a los respectivos entes reguladores y demás usuarios interesados. Para tales efectos, los directores y secretarios de despacho de la administración central municipal, son responsables de monitorear que los equipos de trabajo den cumplimiento en sus actividades diarias a la aplicación de estas Políticas Contables. La responsabilidad de actualizar las políticas contables, recae sobre el Profesional con funciones de contador del Municipio, en función de las modificaciones de la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación, mientras que es responsabilidad de los directores y secretarios, la actualización del componente administrativo de la misma.

Las políticas contables y administrativas fueron elaboradas conjuntamente a través de mesas de trabajo con los diferentes organismos y/o dependencias de la Administración Central y entraron en vigencia a partir del 01 de enero de 2018, de conformidad con el nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno según Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, expedida por la Contaduría General de la Nación.

Políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros del Municipio de Bucaramanga a marzo 31 de 2021 - 2020

#### **Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo se reconocen en el momento en que la Entidad los recibe o los transfiere a una Entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros, y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo.

La Entidad reconocerá como equivalentes de efectivo las inversiones a corto plazo, de alta liquidez que son fácilmente convertibles a efectivo, los cuales se mantienen para cumplir con compromisos de pago más que para propósitos de inversión y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

#### **Inversiones de liquidez**

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título; por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la Entidad emisora.

#### **Inversiones patrimoniales**

Las inversiones patrimoniales corresponden a los recursos colocados por el Municipio de Bucaramanga en títulos participativos de entidades, representados en acciones o cuotas o partes de interés social, que pueden permitirle o no controlar, compartir el control o ejercer influencia importante en las decisiones del ente emisor.

Las inversiones patrimoniales en entidades controladas comprenden las inversiones realizadas con la intención de ejercer control o de compartirlo; así mismo incluye las inversiones patrimoniales en las que el Municipio ejerce influencia importante.

El control es la facultad que tiene la entidad municipal de definir u orientar las políticas financieras y operativas de otra entidad, dada su participación patrimonial superior al cincuenta por ciento (50%), en forma directa o indirecta, excluyendo las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, con el fin de garantizar el desarrollo de funciones del cometido estatal, o para obtener beneficios de las actividades de la misma.

El control conjunto es el acuerdo de compartir el control sobre una entidad mediante un convenio vinculante. Por su parte, la influencia importante es la facultad que tiene el Municipio de Bucaramanga, con independencia de que el porcentaje de participación en el capital social no sea suficiente para tener el control, de intervenir en la definición y orientación de las políticas financieras y operativas de otra entidad, con el fin de obtener beneficios en las actividades de la misma.

La existencia de influencia importante se manifiesta, por lo general, en una o más de las siguientes formas:

- a) Representación en la junta directiva u órgano rector equivalente de la entidad asociada;
- b) Participación en los procesos de formulación de políticas;
- c) Transacciones importantes entre el inversionista y la entidad asociada;
- d) Intercambio de personal directivo; o
- e) Suministro de información técnica esencial.

La entidad sobre la cual se ejerce el control se denomina entidad controlada, la entidad en la que se comparte el control se denomina entidad bajo control conjunto, y la entidad sobre la cual se ejerce influencia importante se denomina entidad asociada.

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en controladas se medirán por el método de participación patrimonial en los estados financieros individuales de la controladora.

Este método implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la porción que le corresponde al inversor en los resultados del periodo y en los cambios en el patrimonio de la Entidad controlada, después de la fecha de adquisición de la inversión patrimonial.

Las variaciones patrimoniales originadas en los resultados del ejercicio de la controlada aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán como ingresos o gastos en el resultado del periodo, respectivamente. Si la Entidad controlada tiene en circulación acciones preferentes clasificadas como patrimonio, el inversor computará su participación en resultados, tras haber ajustado los dividendos de tales acciones, con independencia que los dividendos en cuestión hayan sido acordados o no. Las variaciones originadas en las partidas patrimoniales distintas de los resultados, que no se originen en variaciones de capital o en reclasificaciones de partidas patrimoniales, aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán en el patrimonio.

El deterioro de los instrumentos de patrimonio corresponderá a la diferencia entre el valor en libros de la inversión y el valor de la participación en el patrimonio de la Entidad receptora, cuando este último sea menor. El deterioro se determinará al final del periodo contable y se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del periodo.

El deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados al costo podrá revertirse únicamente hasta el costo inicial de la inversión cuando el valor de la participación en el patrimonio de la Entidad receptora de la inversión supere su valor en libros. Para el efecto, se disminuirá el valor de deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.

### **Cuentas por cobrar**

Se entenderán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Municipio de Bucaramanga en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. En consecuencia, incluye:

Ingresos no tributarios, rentas por cobrar, recursos entregados en administración, depósitos entregados en garantía, transferencias por cobrar, otros deudores.

Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de mercado aplicada a instrumentos similares. En el caso de los impuestos por cobrar, se tomará como factor de descuento la tasa de los TES con plazos similares. El Alcaldía de Bucaramanga deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

### **Propiedades, planta y equipo**

Esta política aplica para las siguientes clases de Propiedades, planta y equipo, Terrenos, Construcciones en curso, Bienes muebles en bodega, Propiedades, planta y equipo no explotados, Edificaciones, plantas, ductos y túneles, Redes, líneas y cables, Maquinaria y equipo, Equipo médico científico, Muebles, enseres y equipo de oficina, Equipos de computación y comunicación, Equipos de transporte, tracción y elevación, Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería.

Los activos anteriormente clasificados se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias del Municipio de Bucaramanga y se prevé usarlos más de un periodo contable.

El Municipio de Bucaramanga reconocerá una partida como elemento de Propiedades, planta y equipo cuando cumpla con las siguientes condiciones:

- Los activos tangibles empleados por la Entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
- Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.
- Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.
- Se esperan usar durante más de un periodo (1 año).

El Municipio de Bucaramanga, también reconocerá como Propiedades, planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado. Los terrenos sobre los que se construyan las edificaciones se reconocerán por separado. Los bienes históricos y culturales que cumplan con la definición de Propiedades, planta y equipo, se reconocerán como tal, en caso contrario, se aplicará lo establecido en la política de Bienes Históricos y Culturales.

La Entidad evaluará el control que tiene sobre los bienes, independiente de la titularidad jurídica que se tenga sobre los mismos, si:

- Decide el propósito para el cual se destina el activo.
- Obtiene sustancialmente el potencial de servicio o los beneficios económicos futuros.
- Asume sustancialmente los riesgos asociados al activo.
- Permite el acceso al activo o la capacidad de un tercero para negar o restringir su uso.

De acuerdo al tratamiento particular del Municipio de Bucaramanga, los grupos de activos tendrán dos clasificaciones:

- a) Activos asignados.
- b) Activos en almacén para asignar.

Los elementos que cumplan con los anteriores requisitos también deberán tener en cuenta las directrices que emita la Contaduría General de la Nación para el reconocimiento de activos de menor cuantía o en su defecto cumplir con los siguientes criterios de materialidad:

- Todo terreno y edificación se activa independientemente de cuál sea su valor o documento que legalice la adquisición.
- Los equipos de telecomunicaciones cuyo valor sea superior a 2 SMMLV.
- Los equipos de cómputo que superen un valor de 2 SMMLV.
- Maquinaria y equipo cuando superen 2 SMMLV.
- Los elementos tales como repuestos, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar, se reconocerá como un activo el informe técnico para la asignación, así lo establezca la capitalización; o en su defecto corresponde a mantenimiento del equipo.
- Muebles y Equipos de oficina cuando superen 2 SMMLV, cuando la compra conjunta supere 1 SMMLV, se reconocerán individualmente.
  - Todos los vehículos y equipos de transporte se activarán.
  - Todas las plantas, ductos y túneles.
  - Todas las redes, líneas y cables.

No obstante, la Entidad podrá reconocer contablemente los bienes que no excedan la suma señalada anteriormente, si como resultado del juicio profesional aplicado a su interior se determina que, por su materialidad desde el punto de vista de naturaleza y Alcaldía de Bucaramanga características cualitativas, sean necesarios para la ejecución de su actividad y cumplen a ser catalogados como Propiedades, planta y equipo.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una Propiedad, planta y equipo propio o ajena se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre el Municipio de Bucaramanga para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorando sus servicios, o reduciendo significativamente los costos.

En los mantenimientos de bienes inmuebles, el contrato inicial debe indicar con claridad si hace referencia a un gasto de mantenimiento o en su defecto, corresponde a un mayor valor del activo. Este informe debe ser suministrado por la Secretaría de Infraestructura.

El mantenimiento de las Propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Normatividad de Inventarios. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la Entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

Las reparaciones de las Propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la Entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

Un bien de Propiedad, planta y equipo en construcción será reconocido en la cuenta construcciones en curso, pero deberá ser reclasificada a la cuenta de Propiedad, planta y equipo respectiva, una vez finalice su construcción de acuerdo al informe previamente aprobado por la Secretaría de Infraestructura, sin importar si se legaliza el contrato de obra o no.

Los elementos de Propiedad, planta y equipo inicialmente deben ser reconocidos al costo, el cual deberá incluir todas las erogaciones necesarias para poner el activo en condiciones de uso.

El costo de un elemento de Propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Grupo	Vida Útil
Edificaciones	20 - 100 años
Maquinaria y Equipo	De 3 a 20 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	De 3 a 20 años
Equipo de comunicación y computación	De 3 a 10 años
Equipo de transporte, tracción y elevación	De 5 a 20 años
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	De 2 a 10 años
Plantas, ductos y túneles	De 10 a 100 años
Redes, líneas y cables	De 1 a 20 años
Equipo médico y científico	De 3 a 15 años

Para efectos del cálculo de la depreciación, el Municipio de Bucaramanga utilizará las siguientes estimaciones de rangos de vida útil por cada grupo de elementos de los activos de propiedad planta y equipo, los cuales deben ser evaluados anualmente por el área encargada, quien debe contar con personal idóneo con el conocimiento técnico necesario.

La depreciación de la Propiedad, planta y equipo se realiza por línea recta; los terrenos y la maquinaria y equipo en montaje y las propiedades, planta y equipo en tránsito no serán objeto de depreciación. Los bienes inmuebles actualmente se contabilizan de forma manual y con base en la información reportada por el Departamento Administrativo de Espacio Público-DADEP, hasta tanto se diseñe una interfaz entre el módulo de activos fijos de bienes inmuebles y el sistema de información financiero (SFI), para que afecte automáticamente la contabilidad en cuanto al reconocimiento de los activos y cualquier otra novedad sobre los mismos.

#### **Bienes de uso público e histórico y cultural.**

Esta política aplica para las siguientes clases de activos: Red de carretera, Plazas públicas, Parques recreacionales, Otros bienes de uso público en servicio.

Se reconocerán como Bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de ésta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Los Bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Los terrenos sobre los que se construyan los bienes de uso público, se reconocerán por separado.

El mejoramiento y rehabilitación de un bien de uso público se reconocerá como mayor valor de este, y, en consecuencia, afectará el cálculo futuro de la depreciación. El mejoramiento y rehabilitación son erogaciones en las que se incurre para aumentar la vida útil del activo, ampliar su eficiencia operativa, mejorar la calidad de los servicios, o reducir significativamente los costos.

El mantenimiento y la conservación de los bienes de uso público se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. El mantenimiento y conservación son erogaciones en que incurre la Entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

Se reconocerá la depreciación de un bien de uso público en el momento que esté disponible para su uso, esto es cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la Entidad; el cargo por depreciación se reconocerá como gasto en el resultado del periodo. Los terrenos no serán objeto de depreciación.

Para efectos del cálculo de la depreciación se utilizarán las siguientes estimaciones de vida útil por cada grupo de bienes de uso público.

Grupo	Vida
Red de Carretera	5 - 100 años
Plazas públicas	80 -100 años
Parques Recreacionales	80 -100 años
Andenes	5 -100 años

Los bienes de uso público se depreciarán aplicando el método lineal.

### **Activos intangibles**

Para efectos contables las licencias y software son consideradas activos intangibles siempre y cuando puedan individualizarse, es decir, cuando sean susceptibles de ser separados o escindidos de la entidad y vendidos, cedidos, dados en operación, arrendados o intercambiados; o cuando surgen de derechos legales, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

Los activos intangibles se reconocerán cuando su costo exceda más de 3 salarios mínimos y cuando tenga como mínimo características tales como esperar obtener beneficios económicos futuros, se pueda medir su costo con fiabilidad, se prevea su utilización por más de un periodo contable, pueda ser separado y el activo no sea resultado de un desembolso incurrido en la fase de investigación. Su medición será al costo, menos la amortización acumulada y el deterioro de valor.

### **Amortización de activos**

Los activos intangibles del Municipio de Bucaramanga se amortizarán por el método de línea recta sobre el valor del costo y según la vida útil proyectada, a menos que se pueda calcular su valor residual.

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicio esperado y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que pueda renovarse, incluirá el periodo de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo.

Si el costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio que se espera fluyan a la Entidad como resultado de esta, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

La vida útil se establece así:

- Licencias de Software: la vida útil estará entre 1 y 3 años y corresponderá al tiempo máximo en el que esté en uso la licencia sin que expire. Algunas licencias podrían presentar vida útil indefinida, en este caso no se amortizarán.
- Actualizaciones: cuando se haga una actualización, la Oficina de tecnologías de la información y comunicación (TIC) informará a contabilidad en el formato dispuesto, el tiempo en que se incrementa la vida útil del activo principal y se amortizará en la nueva vida útil recalculada.
- Independiente de la intención que se tenga con el activo, la amortización solo cesará en el momento en el que el Municipio de Bucaramanga realice la transferencia de riesgos y beneficios a un tercero o la baja en cuentas del mismo.
- El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la norma de Políticas contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

### **Operaciones de crédito público**

Endeudamiento Público es el conjunto de instrumentos financieros de pasivo, por lo general de largo plazo, que incluye:

- a) títulos y valores de la deuda pública emitidos y colocados en moneda nacional o extranjera;
- b) préstamos de organismos nacionales e internacionales en moneda nacional o extranjera; deudas asumidas en moneda nacional o extranjera;
- c) deudas de terceros ajenos al Municipio de Bucaramanga que, sobre la base de norma legal o acto administrativo de autoridad competente, son asumidas como propias por el Municipio de Bucaramanga ante el acreedor original y corresponde a los actos o contratos que, de conformidad con las disposiciones legales sobre crédito público, tienen por objeto dotar al Municipio de Bucaramanga de recursos con plazo para su pago.

Un pasivo financiero se reconocerá en el Estado de Situación Financiera sólo cuando el Municipio de Bucaramanga se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión. El emisor de un instrumento financiero (pasivo financiero) debe clasificarlo, desde el momento en que lo reconoce por primera vez, aplicando lo estipulado en el reconocimiento de activos financieros.

**Las operaciones de crédito público se revelan teniendo en cuenta los siguientes criterios:**

**Origen:** De acuerdo con este criterio se clasifican como internas las operaciones de crédito público pactadas en el territorio nacional y como externas las celebradas con no residentes.

**Plazo:** Atendiendo el plazo pactado las operaciones de crédito público pueden ser de corto plazo para las operaciones adquiridas para su pago con un plazo menor o igual a un año y de largo plazo las adquiridas para su pago con plazo mayor de un año.

Las operaciones de crédito público pactadas en moneda extranjera se reconocen aplicando la Tasa Representativa de Mercado (TRM) de la fecha de transacción. Este valor se reexpresa mensualmente aplicando la Tasa de Cambio Representativa del Mercado -TRM certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia en la fecha de la actualización.

El mayor o menor valor obtenido como resultado de la reexpresión durante el periodo se reconoce como ingreso o gasto neto en el concepto ajuste por diferencia en cambio, en el estado de resultados, excepto cuando esté asociado con la adquisición de un activo que aún no se encuentre en condiciones de utilización o venta, caso en el cual se reconoce como un mayor valor del mismo.

**Cuentas por pagar**

Esta política contable aplica para las cuentas por pagar provenientes de las obligaciones contraídas por el Municipio del Bucaramanga, con personas naturales y jurídicas, las cuales comprenden: Adquisición de bienes y servicios nacionales, Transferencias por pagar, Adquisición de bienes y servicios del exterior, Recursos a favor de terceros, Descuentos de nómina, Retención en la fuente e impuesto de timbre, Impuestos, contribuciones y tasas por pagar, Créditos judiciales, Recursos recibidos en administración, Otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas con terceros por el municipio, generadas en servicios recibidos o compra de bienes, transferencias a favor de los establecimientos públicos, saldos a favor de contribuyentes o beneficiarios, obligaciones tributarias, entre otros conceptos.

Las cuentas por pagar se reconocerán cuando tenga como mínimo características tales como que corresponda efectivamente a una obligación adquirida por la entidad, que su cuantía pueda ser evaluada con fiabilidad y que sea probable que como consecuencia de la misma se derive la salida de un flujo de dinero.

**Obligaciones tributarias**

El Municipio de Bucaramanga es agente retenedor de impuestos, debiendo cumplir las obligaciones tributarias establecidas en el Estatuto Tributario Nacional para los agentes de retención. La presentación de las declaraciones tributarias deberá ajustarse a los requisitos y plazos establecidos en el Estatuto Tributario Nacional.

## Obligaciones laborales y de seguridad social integral

Originadas en la relación laboral en virtud de normas legales y convencionales, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral, incluyendo lo adeudado por salarios, prestaciones sociales, pensiones de jubilación y cuotas partes de pensiones. Estas obligaciones deben ajustarse al cierre del ejercicio según lo dispuesto en las normas legales.

### Pasivos estimados

Esta política se aplicará a todas las provisiones (pasivos de cuantía o vencimiento inciertos), tales como:

- Los litigios y demandas en contra del Municipio de Bucaramanga.
- Los contratos onerosos. Un contrato oneroso es aquel en el cual la Entidad preveía obtener utilidades, pero en su ejecución se evidencia que los costos inevitables para cubrir las obligaciones establecidas en el contrato exceden los beneficios económicos que se espera recibir de él, teniendo en cuenta los valores recuperables.
- Las reestructuraciones.
- Los desmantelamientos.

El Municipio de Bucaramanga reconocerá pasivos estimados en cumplimiento de disposiciones legales y en relación con su cuantía y/o vencimiento, originadas en circunstancias ciertas, cuyo valor depende de un hecho futuro, debidamente justificadas y de acuerdo a medición monetaria confiable.

**Provisión para contingencias.** Corresponde a la estimación realizada anualmente mediante procedimiento de reconocido valor técnico, según calificación bajo criterio de los abogados de la Secretaría Jurídica, sobre los procesos de demandas interpuestas en contra del ente municipal.

**Provisión para prestaciones sociales.** Corresponde al valor estimado de las obligaciones por concepto de acreencias laborales no consolidadas, determinadas de conformidad con las normas vigentes y pactos convencionales.

**Provisión para pensiones.** Representa el valor amortizado del cálculo actuarial por concepto de pensiones y corresponde a la diferencia entre el cálculo actuarial reconocido como pasivo estimado y el valor pendiente de amortizar.

El cálculo actuarial es el valor de los pagos futuros que el municipio debe realizar a sus pensionados actuales o a quienes hayan adquirido derechos, por concepto de pensiones, bonos pensionales y cuotas partes de pensiones o bonos, dado que el Municipio de Bucaramanga con anterioridad de la Ley 100 de 1993, asumía el reconocimiento de las pensiones de sus funcionarios.

La actualización del cálculo actuarial y el reconocimiento de su amortización se realiza con base en la información suministrada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el procedimiento establecido en el Régimen de Contabilidad Pública actualizado mediante Resolución 633 del 2014 de la Contaduría General de la Nación.

### Hacienda pública

Constituida por los recursos destinados a la creación y desarrollo del Municipio de Bucaramanga, además de las variaciones patrimoniales originadas por la operación, los procesos de actualización y las decisiones de terceros a favor de la entidad.

Hacen parte de esta clase el capital fiscal, el resultado del ejercicio, superávit por valorización, superávit por el método de participación patrimonial, superávit por donación, patrimonio público incorporado y las provisiones, depreciaciones y amortizaciones de los bienes de propiedad del Municipio de Bucaramanga.

## **Ingresos fiscales**

Esta política será aplicada al reconocimiento de los ingresos del Municipio de Bucaramanga para tal efecto; se entenderán como ingresos, los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicios producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o disminución de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio, estos surgen de transacciones con y sin contraprestación.

Son ingresos que percibe el municipio en desarrollo de lo establecido en las disposiciones legales por concepto de aplicación de impuestos, tasas, multas; los ingresos fiscales, de acuerdo con su origen, se clasifican en tributarios y no tributarios.

## **Ingresos no tributarios**

Esta categoría incluye los ingresos del gobierno municipal; aunque son obligatorios dependen de las decisiones o actuaciones de los contribuyentes o provienen de la prestación de servicios del municipio, tales como: tasas, multas, intereses, sanciones, contribuciones, cuotas de fiscalización y auditaje.

Para el caso de los ingresos tributarios y no tributarios, las liquidaciones oficiales y los actos administrativos, respectivamente, se reconocen en el momento en que se generen los documentos de cobro en la periodicidad establecida en las normas que regulan cada concepto.

## **Ingresos por transferencias**

Las transferencias comprenden los recursos originados en traslados sin contraprestación directa, efectuados por las entidades públicas del nivel nacional y departamental de los diversos niveles y sectores.

Las transferencias se reconocen cuando se conoce que la entidad pública cedente expidió el acto de reconocimiento de su correlativa obligación. El importe para su reconocimiento corresponde al definido en el citado acto. Para el efecto se requiere establecer mecanismos de comunicación con las entidades que otorgan las transferencias, con el fin de establecer el momento del reconocimiento contable.

## **Ingresos financieros**

Ingresos que se perciben por los depósitos en instituciones financieras y colocación de recursos en el mercado de capitales o en títulos valores, o los generados por terceros con recursos del municipio. Se reconocen periódicamente soportados en los extractos bancarios o de fiducias y valoración de inversiones.

## **Gastos y costos**

Los gastos de administración corresponden al flujo de salidas de recursos durante el periodo contable asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico; por su parte los gastos de operación se originan en el desarrollo de la operación básica del ente territorial, no reconocidos como costo o gasto público social.

El gasto público social corresponde a los recursos destinados por el Municipio de Bucaramanga a través de los procesos misionales, a la solución de las necesidades básicas insatisfechas, por medio de la ejecución de programas del Plan de Desarrollo en los sectores de salud, educación, cultura, desarrollo comunitario y bienestar social, medio ambiente y los orientados al bienestar general de las personas de menores ingresos a través de subsidios.

Los demás programas del Plan de Desarrollo, ejecutados a través de los procesos misionales que no se clasifican en los sectores de gasto público social, se reconocen como gastos de operación, es el caso de los procesos de infraestructura física, movilidad, entre otros.

### Gastos por transferencias.

Recursos que el Municipio de Bucaramanga transfiere principalmente a sus establecimientos públicos con fundamento en un mandato legal, que no constituye una contraprestación en bienes o servicios, destinados a la ejecución de programas de inversión del Plan de Desarrollo a cargo de las entidades de la administración descentralizadas y para cubrir gastos de funcionamiento de éstas. También se reconocerán como transferencias, recursos entregados a otras entidades descentralizadas soportados en convenios de desempeño.

### LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 8 PRÉSTAMOS POR COBRAR  
 NOTA 9 INVENTARIOS  
 NOTA 12 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (RNNR)  
 NOTA 13 PROPIEDADES DE INVERSIÓN  
 NOTA 15 ACTIVOS BIOLÓGICOS  
 NOTA 17 ARRENDAMIENTOS  
 NOTA 18 COSTOS DE FINANCIACIÓN  
 NOTA 19 EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA  
 NOTA 30. COSTOS DE VENTAS  
 NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN  
 NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE  
 NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES  
 NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA  
 NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS  
 NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES  
 NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

### NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Este grupo incluye las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata en los depósitos en instituciones financieras (cuentas de ahorro y corrientes) y demás fondos, disponibles para el cumplimiento de las funciones de cometido estatal; a continuación, se presenta la conformación del efectivo a marzo 31 de 2021 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020, así:

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
	SALDO A MAR/2021	SALDO MAR/2020	VALOR VARIACIÓN
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>403.540.494</b>	<b>376.302.064</b>	<b>27.238.431</b>
Caja	8.550	16.850	-8.300
Depósitos en instituciones financieras	403.531.944	376.285.214	27.246.731

Este rubro presenta un incremento neto de 3,47% en el grupo de Efectivo y Equivalentes al Efectivo comparado con el mismo periodo de la Vigencia 2020, variación generada principalmente por la cuenta **Depósitos en Instituciones Financieras**, por recursos disponibles en cuentas de ahorro de fondos comunes y de destinación específica para pagos de contratación de Alumbrado Público, pagos para salud y educación, Fondo Territorial de Pensiones, Bomberos, Transferencias, Fondo de Solidaridad y Redistribución Social, entre otros, por el giro ordinario del municipio.

#### 5.1 Depósito en instituciones Financieras

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
	SALDO A MAR/2021	SALDO MAR/2020	VALOR VARIACIÓN
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>403.531.944</b>	<b>376.285.214</b>	<b>27.246.731</b>
Cuenta corriente	90.470.845	135.507.937	-45.037.092
Cuenta de ahorro	313.061.099	240.777.276	72.283.823

Los conceptos de ingresos para la vigencia 2021 del Municipio de Bucaramanga, fueron depositados en cuentas de ahorro y corrientes en instituciones financieras de amplio reconocimiento, cobertura nacional y debidamente vigilados por la Superintendencia Financiera, tal y como lo exige la normatividad vigente para la administración de recursos financieros.

A MARZO DE 2021				
(Cifras en miles de pesos colombianos)				
TIPO	NUMERO DE CUENTAS	SALDO EN CUENTA DE AHORRO	SALDO EN CUENTA CORRIENTES	TOTAL
FONDOS COMUNES	52	165.243.799	62.481.497	227.725.296
FONDOS ESPECIALES	93	147.817.300	27.989.348	175.806.648
<b>TOTALES</b>	<b>145</b>	<b>313.061.099</b>	<b>90.470.845</b>	<b>403.531.944</b>

A 31 de marzo de 2021 los depósitos en instituciones financieras reflejados en el estado de situación financiera, alcanzaron la suma de **\$403.531.944** discriminados en 74 cuentas bancarias corrientes y 71 cuentas bancarias de ahorros.

DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS - MARZO 2021			
BANCO	AHORROS	CORRIENTE	TOTAL
BANCO AGRARIO	205.278	538.530	743.809
BANCO AV VILLAS	201.604	4.353.202	4.554.805
BANCO BBVA	55.160.323	12.125.311	67.285.635
BANCO BOGOTA	29.615.237	1.797.237	31.412.474
BANCO CAJA SOCIAL	5.435.989	14.461	5.450.450
BANCO BANCOLOMBIA	39.083.791	0	39.083.791
BANCO SCOTIABANK COLPATRIA	28.968.431	272.970	29.241.401
BANCO COOMEVA		731.410	731.410
BANCO COOMULTRASAN	7.712.040		7.712.040
BANCO COOPCENTRAL	40.835	2.412.775	2.453.610
BANCO DAVIVIENDA	48.816.159	27.984.865	76.801.025
BANCO ITAU	3.925.663	515.841	4.441.504
BANCO OCCIDENTE	47.704.867	26.467.722	74.172.589
BANCO PICHINCHA	2.331.406	3.145.100	5.476.506
BANCO POPULAR	89.041	228.284	317.325
BANCO SUDAMERIS	43.770.434	9.883.137	53.653.571
<b>TOTALES</b>	<b>313.061.099</b>	<b>90.470.845</b>	<b>403.531.944</b>

El saldo en la cuenta de Depósitos en Instituciones financieras corresponde a los depósitos bancarios que el Municipio de Bucaramanga posee por recursos propios, aportes departamentales y nacionales, y por los recursos del crédito.

El disponible en bancos incluye recursos destinados a los sectores de educación, salud, propósito general, saneamiento básico y agua potable, y diferentes fondos, que en virtud de las disposiciones legales, estos convenios tienen destinación específica, así:

- Fondo de Vigilancia y Seguridad
- Fondo de Protección al Consumidor
- Fondo Rotatorio Ambiental
- Fondo Territorial de Pensiones
- Fondo Educativo Municipal
- Fondo Local de Salud
- Fondo para el Espacio Público
- Fondo del Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Bucaramanga
- Fondo de Solidaridad y Redistribución social de Ingresos
- Fondo Cuenta Territorial de seguridad y Convivencia Ciudadana

### 5.3 Equivalentes al efectivo

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
	SALDO A MAR/2021	SALDO MAR/2020	VALOR VARIACIÓN
<b>EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>44.411</b>	<b>13.734.056</b>	<b>-13.689.645</b>
Certificados de depósito de ahorro a término	44.411	13.734.056	-13.689.645

Corresponde a las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que construyen el cometido estatal de la entidad. Las inversiones transitorias se realizan basadas primordialmente en liquidez, seguridad, rentabilidad y transparencia, buscando únicamente optimizar el manejo de los excedentes de tesorería y siguiendo los lineamientos establecidos en el marco jurídico vigente para los entes territoriales (Decreto 1525 de 2008 y sus modificaciones) y las políticas fijadas por el Municipio de Bucaramanga.

Presenta una disminución del 99,68% con respecto del saldo de la vigencia 2020, en razón a que en la vigencia 2020 se redimió el CDT de los recursos de Sobretasa Ambiental para ser girados a la Corporación Autónoma Regional para la defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB, en el mes de diciembre de 2020 se redimieron los CDT de los Bancos Colpatria, Occidente e Itaú por valor de \$60.000 millones, quedando un CDT por valor de \$317.737 millones en el Banco Sudameris, el cual fue redimido en el mes de febrero de la presente vigencia y además fue objeto de embargo por demanda de la UGPP.

INVERSIONES TEMPORALES A 31 DE MARZO DE 2021					
(Cifras en miles de pesos colombianos)					
ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	NUMERO	FECHA DE CONSTITUCION	VALOR	TASA
BANCO SUDAMERIS	Convenio de Construcción Centro Vida	1488605	2/02/2021	44.411	2,39%
<b>TOTALES</b>				<b>44.411</b>	<b>2,39%</b>

#### NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

##### Composición

Corresponde a las inversiones en las que el Municipio de Bucaramanga tiene participación en otras entidades, las cuales se valoran y actualizan de acuerdo a su medición por el método de participación patrimonial, a valor de mercado y al costo, según lo definido en el manual de políticas contables bajo las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP.

Este grupo de **Inversiones** presenta un Incremento del **4,79%** por valor de **\$25.672.834** al comparar sus saldos al corte de marzo 31 de 2021 con el mismo periodo de la vigencia 2020, así:

DESCRIPCIÓN  CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN
	SALDO CTE MAR/2021	SALDO CTE MARZO 2020	VALOR VARIACIÓN
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>561.369.645</b>	<b>535.696.811</b>	<b>25.672.834</b>
Inversiones de administración de liquidez	9.965.403	9.807.961	157.442
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	551.835.192	525.888.850	25.946.342
Deterioro acumulado de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos (cr)	-430.950	0	-430.950

### 6.1. Inversiones de administración de liquidez

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	SALDO CTE MAR/2021	SALDO CTE FEBRERO 2020	VALOR VARIACIÓN
<b>INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ</b>	<b>9.965.403</b>	<b>9.807.961</b>	<b>157.442</b>
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)	1.695.734	1.609.742	85.992
Inversiones de administración de liquidez al costo	8.269.669	8.198.219	71.450

En las inversiones de administración de liquidez a valor de mercado se registran las inversiones con Organización Terpel y Banco Popular. Se observa incremento comparando la vigencia 2021 con la vigencia 2020 por valor de **\$85.992** en las inversiones con Organización Terpel y Banco Popular que cotizan en la bolsa de valores de Colombia. La composición de estas inversiones se detalla a continuación:

INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO A MARZO 31 DE 2021 (Cifras en Miles de Pesos)			
ENTIDAD	VALOR DE LA INVERSION	Nº DE ACCIONES	OBSERVACIONES
ORGANIZACION TERPEL S A	1.621.393	209.212	El Municipio de Bucaramanga mantiene su participacion del 0,12%, y se actualizan de acuerdo a la cotización de la inversión en la bolsa de valores de Colombia y según el certificado de Participación accionaria.
BANCO POPULAR	74.341	265.504	El Municipio de Bucaramanga mantiene su participacion del 0,0034% y se actualizan de acuerdo a la cotización de la inversión en la bolsa de valores de Colombia y según certificado de Participación Accionaria.
<b>TOTAL</b>	<b>1.695.734</b>		

En cuanto a las inversiones de administración de liquidez al costo se observa incremento por valor de **\$71.450** en las inversiones con el Fondo Regional de Garantías de Santander, debido a los Dividendos Decretados en acciones al corte de diciembre 31 de 2019, según certificado de Participación accionaria entregado al Municipio en fecha posterior al cierre contable del año 2019 y dicha actualización se realizó al corte de mayo 31 de 2020.

Las inversiones que componen este grupo se detallan a continuación:

INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO A ENERO 31 DE 2021 (Cifras en Miles de Pesos)			
ENTIDAD	VALOR DE LA INVERSION	Nº DE ACCIONES	OBSERVACIONES
GASORIENTE S A ESP	16.307	163.065	El Municipio de Bucaramanga tiene una participacion del 0.13 % y se registran al costo ya que no cotizan en bolsa de valores.
PARQUE INDUSTRIAL DE BGA	82.400	824.000	El Municipio de Bucaramanga tiene una participacion del 16.35 % y se registran al costo ya que no cotizan en bolsa de valores.
CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A. CENFER S.A	498.250	49.825	El Municipio de Bucaramanga tiene una participacion del 3.13 % y se registran al costo ya que no cotizan en bolsa de valores.
FONDO REGIONAL GARANTIAS DE SANTANDER	382.980	38.298	El Municipio de Bucaramanga tiene una participacion del 5,89% y se registran al costo ya que no cotizan en bolsa de valores.
ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A.	3.759.578	417.730.860	El Municipio de Bucaramanga tiene una participacion del 2.74 % y se registran al costo ya que no cotizan en bolsa de valores.
TERMINAL DE TRANS DE B MANGA S A	2.699.052	2.699.052	El Municipio de Bucaramanga tiene una participacion del 35.018 % y se registran al costo ya que no cotizan en bolsa de valores.
TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA- CANAL TRO	651.054	651.054	El Municipio de Bucaramanga tiene una participacion del 17.42 % y se registran al costo ya que no cotizan en bolsa de valores.
CENTRAL DE ABASTOS DE BUCARAMANGA S.A	180.049	1.800.486	El Municipio de Bucaramanga tiene una participacion del 7.14 % y se registran al costo ya que no cotizan en bolsa de valores.
<b>TOTAL</b>	<b>8.269.669</b>		

**6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos**

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	SALDO CTE MAR/2021	SALDO CTE MARZO 2020	VALOR VARIACIÓN
<b>INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS</b>	<b>551.404.242</b>	<b>525.888.850</b>	<b>25.515.392</b>
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	551.835.192	525.888.850	25.946.342
Deterioro: Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	-430.950	0	-430.950

En este grupo se observa incremento en la comparación de la vigencia 2021 con la vigencia 2020 por valor de **25.946.342**, ocasionada principalmente por la aplicación del método de participación patrimonial en las inversiones con Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. y Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. y así mismo se observa el Deterioro Acumulado de la vigencia 2020 en inversiones con Metrolínea S.A. ya que el valor intrínseco de la acción es menor al valor nominal de la misma, de acuerdo a lo establecido en el manual de políticas contables.

Las inversiones que componen este grupo de Controladas se detallan a continuación:

INVERSIONES EN CONTROLADAS A MARZO 31 DE 2021 (Cifras en Miles de Pesos)			
ENTIDAD	VALOR DE LA INVERSION	N° DE ACCIONES	OBSERVACIONES
EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S A E S P	18.913.402	1.734.728.880	Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A. E.S.P. es una sociedad anónima domiciliada en Bucaramanga, el porcentaje de participación del Municipio de Bucaramanga es del 99.999930082%. Las inversiones se actualizan por el método de participación patrimonial, con variación ya sea en el resultado o en las demás partidas patrimoniales de acuerdo a los Estados Financieros de la EMAB.
SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLINEA S A	10.619.124	11.473.651	METROLINEA S.A. es una sociedad anónima con domicilio en Bucaramanga, el porcentaje de participación del Municipio de Bucaramanga es del 89.66%; las inversiones se actualizan por el método de participación patrimonial, con variación ya sea en el resultado o en las demás partidas patrimoniales.
ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA AMB S.A. ESP	522.302.666	230.345.133	Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P. el porcentaje de participación del Municipio de Bucaramanga es del 78.655666%. Las inversiones se actualizan por el método de participación patrimonial, con variación ya sea en el resultado o en las demás partidas patrimoniales de acuerdo a los Estados Financieros del AMB.
<b>TOTAL</b>	<b>551.835.192</b>		

**NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR**

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA				VARIACIÓN
	SALDO CTE MARZO 2021	SALDO FINAL MARZO 2021	SALDO CTE MARZO 2020	SALDO FINAL MARZO 2020	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>329.433.150</b>	<b>329.433.150</b>	<b>337.928.094</b>	<b>337.928.094</b>	<b>-8.494.944</b>
Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	191.677.353	191.677.353	191.623.411	191.623.411	53.941
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	137.399.203	137.399.203	135.424.574	135.424.574	1.974.629
Transferencias por Cobrar	16.652.164	16.652.164	24.185.348	24.185.348	-7.533.185
Otras Cuentas por Cobrar	47.445.002	47.445.002	49.602.252	49.602.252	-2.157.249
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	63.740.571	63.740.571	62.907.491	62.907.491	833.080
Impuestos	34.986.931	34.986.931	34.153.851	34.153.851	833.080
Contribuciones, Tasas, e Ingresos no Tributarios	28.753.639	28.753.639	28.753.639	28.753.639	0

Los derechos a favor del Municipio de Bucaramanga por concepto de impuestos, se reconocen mensualmente teniendo en cuenta la información administrada en las bases de datos que soportan la gestión de Fiscalización de la Secretaría de Hacienda, las cuales contienen los valores agregados de las declaraciones tributarias, clasificados por concepto de ingreso y tipo de impuesto.

El área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda con apoyo de la Oficina TIC es la responsable de ejecutar el proceso consolidado de generación de cartera, donde incorpora en la cuenta corriente los movimientos por contribuyente de la vigencia actual y vigencias anteriores por concepto de liquidaciones privadas, actos oficiales, prescripciones y demás conceptos tributarios y conexos con las rentas por cobrar. El resultado de dicha generación de cartera se utiliza para efectos de la conciliación contable con los saldos en libros de las rentas por cobrar.

El grupo de Cuentas por Cobrar se encuentra clasificado con base en el Catálogo General de Cuentas definido por la Contaduría General de la Nación en su Resolución 484 de 2017 y demás normatividad que la modifica, y está comprendido por el saldo de cartera de los impuestos de Predial Unificado e Industria y Comercio, Transferencias por Cobrar al Sistema General de Participaciones, entre otras.

Este grupo muestra una disminución del 2.51% por valor de \$8.494.944 al comparar sus saldos a corte de marzo 31 de 2021 con el mismo periodo de la vigencia 2020, así:

### 7.1 Impuestos, retención en la fuente y anticipos de impuestos

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO	VARIACION	VARIACION
		MAR/2021	MAR/2020	\$	%
1305	IMPUESTOS, RETENCION EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	191.677.353	191.623.411	53.941	0,03%
130507	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	127.585.940	119.590.627	7.995.313	6,69%
130508	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	47.649.822	54.444.348	-6.794.527	-12,48%
130521	IMPUESTO DE AVISOS TABLEROS Y VALLAS	9.500.437	10.013.865	-513.429	-5,13%
130528	IMPUESTOS DE RIFAS APUESTAS Y JUEGOS PERMITIDOS	3	3	0	0,00%
130562	SOBRETASA BOMBERIL	6.941.151	7.574.568	-633.416	-8,36%

Se observa un incremento neto en la cuenta de Impuestos, retención en la fuente y anticipos de impuestos por valor de \$53.941 explicada principalmente por los movimientos en las subcuentas de:

En el Impuesto Predial Unificado, el cual pasó de \$119.590.627 en marzo de 2020 a \$127.585.940 en marzo de 2021, con una variación de \$7.995.313 principalmente por disminución de recaudo, teniendo en cuenta que la facturación de Impuesto predial de la vigencia 2021 frente a la facturación del impuesto predial de la vigencia 2020 disminuyó en \$6.680.846.

En el Impuesto de Industria y Comercio una disminución por valor de \$6.794.527, la cual se da principalmente por aumento en el recaudo del Impuesto de Industria y Comercio Vigencia Actual, el cual su saldo pasó de \$35.318.073 en el 2020 a \$25.240.326 en el año 2021 y en el Impuesto de Avisos y Tableros una disminución por valor de \$513.429 que se da por la presentación de las declaraciones de los contribuyentes en la presente vigencia y por aumento en el recaudo del Impuesto de Avisos y Tableros Vigencia Actual.

Además, se observa una disminución en la cuenta de Sobretasa Bomberil por valor de \$633.416, debido al aumento en el recaudo como resultado de la amnistía otorgada a los contribuyentes por el pago de vigencias anteriores al 2019.

### 7.2 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios.

Para el corte de marzo 31 de 2021 la entidad presenta la siguiente información resultante de los derechos originados en intereses por mora en el pago de los Impuestos Predial Unificado e Industria y comercio, en multas y sanciones generadas en las declaraciones de Industria y Comercio, en licencias y contribuciones por valorización

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A MAR/2021	SALDO MAR/2020	VARIACION \$	VARIACION %
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	137.399.203	135.424.574	1.974.629	1,46%
131102	MULTAS	51.749.984	4.167.053	47.582.932	0,00%
131103	INTERESES	73.935.584	84.558.652	-10.623.068	-12,56%
131104	SANCIONES	0	31.931.355	-31.931.355	-100,00%
131108	FORMULARIOS Y ESPECIES VALORADAS	0	21.887	-21.887	-100,00%
131127	CONTRIBUCIONES	11.670.851	14.745.628	-3.074.777	-20,85%
131128	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	42.784	0	42.784	100,00%

En esta cuenta se observa un incremento neto por valor de \$1.974.629 equivalente al 1.46% explicada básicamente por los registros en las subcuentas de:

En Intereses se observa un decremento por valor de \$10.623.068 al pasar de \$84.558.652 en el 2020 a \$73.935.584 en 2021, dado principalmente por los intereses del Impuesto Predial Unificado.

En Sanciones se observa un decremento por valor de \$31.931.355, debido a reclasificación contable del saldo a 31 de marzo de 2021 a la cuenta de multas atendiendo el Plan de cuentas actualizado por la Contaduría General de la Nación.

En Cuota de Fiscalización y Auditaje se observa un incremento por valor de \$42.784 por causación de la vigencia 2021, en razón que a marzo de 2020 no se causó este ingreso ya que lo recaudaba directamente la Contraloría Municipal.

En Multas y Sanciones se presenta un aumento por valor de \$47.582.932 al pasar de \$4.167.053 en marzo de 2020 a \$51.749.984 en marzo de 2021, por reclasificación contable del saldo de la cuenta Sanciones a 31 de marzo de 2021. En el mes de marzo de 2021 no hubo reconocimiento de los comparendos del antiguo y nuevo código de policía, según informe reportado por la Tesorería General del Municipio a corte de marzo 31 de 2021. Cabe resaltar que a la fecha se carece de un convenio con la Policía Metropolitana de Bucaramanga para obtener las bases de datos de comparendos impuestos por esa entidad y poder contar con información actualizada en los sistemas de información del municipio.

En Contribuciones se observa una disminución por valor de \$3.074.777 al pasar de \$14.745.628 en Marzo de 2020 a \$11.670.851 en Marzo de 2021 por concepto de recaudos registrados por valorización.

En Formularios se observa una disminución por valor de \$21.887, por efecto de ajuste contable

## 7.2 Transferencias por cobrar

Los saldos consignados en estas cuentas se encuentran conciliados con la entidad del orden nacional responsable del giro

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A MAR/2021	SALDO MAR/2020	VARIACION \$	VARIACION %
1337	<b>TRANSFERENCIAS POR COBRAR</b>	16.652.164	24.185.348	-7.533.185	-31,15%
133702	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	112.360	31.488	80.872	256,84%
133703	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARTICIPACION PARA SALUD	7.076.123	6.045.890	1.030.234	17,04%
133704	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARTICIPACION PARA EDUCACION	4.844.630	4.575.486	269.143	5,88%
133705	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARTICIPACION PARA PROPOSITO GENERAL	1.846.197	1.733.639	112.559	6,49%
133706	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARTICIPACION PARA PENSIONES FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES	2.170.760	457.641	1.713.119	374,34%
133707	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	84.916	81.155	3.762	4,63%
133710	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	517.177	553.936	-36.758	-6,64%
133712	OTRAS TRANSFERENCIAS	0	10.706.114	-10.706.114	-100,00%

Se observa en las variaciones la disminución en las transferencias asignadas por la Nación al Municipio de Bucaramanga por valor de **\$7.533.185** que corresponden a: Disminución de los recursos de Agua Potable y Saneamiento Básico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio por valor de \$36.758 y Disminución en las otras transferencias para Cofinanciación del transporte Masivo de Pasajeros del Ministerio de Hacienda entregados a Metrolínea en la vigencia 2020 por valor de \$10.706.114. Además, se observa incrementos en los recursos del Sistema General de Regalías por valor de \$80.872. Incrementos en las variaciones de los recursos del Sistema General de Participaciones para Salud por Salud Pública y Régimen Subsidiado del Ministerio de Salud y Protección Social por valor de \$1.030.234. Incremento en el Sistema General de Participaciones para Educación del Ministerio de Educación por \$269.143, incremento en los recursos del Sistema General de participaciones para propósito general del Ministerio de Hacienda por valor de \$112.559, incremento en recursos del Sistema General de participaciones para pensiones del Fondo Nacional de pensiones de las Entidades Territoriales Fonpet del Ministerio de Hacienda por valor de \$1.713.119. Incremento en las Transferencias para Alimentación escolar del Ministerio de Hacienda por valor de \$3.762.

### 7.21 Otras Cuentas Por Cobrar

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A MAR/2021	SALDO MAR/2020	VARIACION \$	VARIACION %
1384	<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>47.445.002</b>	<b>49.602.252</b>	<b>-2.157.249</b>	<b>-4,35%</b>
138408	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	17.275.285	17.965.216	-689.930	-3,84%
138414	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES POR COBRAR	1.981.674	4.145.197	-2.163.523	-52,19%
138421	INDEMNIZACIONES	51.358	104.173	-52.815	-50,70%
138427	RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORER	0	2.387	-2.387	-100,00%
138435	INTERESES DE MORA	8.068.038	7.785.965	282.073	3,62%
138436	OTROS INTERESES POR COBRAR	3.116.113	3.709.840	-593.727	-16,00%
138439	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	3.043	37.798	-34.755	-91,95%
138440	RENDIMIENTOS DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL I	0	225	-225	-100,00%
138453	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	87	0	87	100,00%
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	16.949.404	15.851.451	1.097.952	6,93%

En las Cuotas partes de pensiones por cobrar, se observa una disminución de \$689.930 que corresponde a los recaudos recibidos de otras entidades por pagos de cuotas partes de pensiones.

En la cuenta de Dividendos y participaciones por cobrar, se observa una disminución por valor de \$2.163.523, que corresponden a los dividendos abonados por La Electrificadora de Santander. Los Dividendos decretados por Banco Popular y Gasorient se incrementan la causación en la cuenta por cobrar.

En la cuenta Indemnizaciones se observa una disminución por depuración contable de la cuenta.

En la cuenta de Recursos de Acreedores reintegrados a Tesorería se observa una disminución por depuración contable.

La cuenta intereses de mora se observa un incremento por el registro de los intereses moratorios generados en el concepto de valorización y por el cobro de intereses moratorios por canon de arrendamiento de predios del municipio.

La cuenta otros intereses por cobrar disminuyen por la amnistía otorgada a los contribuyentes en el pago de las vigencias anteriores por valorización.

La cuenta de arrendamiento operativo se disminuye por las reclasificaciones contables realizadas por el ingreso de los recursos reconocidos en cuenta contable diferente.

En la cuenta Rendimientos de recursos del sistema general de regalías disminuye por valor de **\$225** debido a la reclasificación efectuada a la cuenta Rendimientos financieros de Asignaciones Directas del SGR, según Resolución 191 de Nov 30 de 2020 de la Contaduría General de la Nación.

La cuenta Rendimientos Financieros de Asignaciones Directas se incrementó en **\$87** y el Sistema General de Regalías del Ministerio de Hacienda los tiene pendientes por transferir al Municipio de Bucaramanga.

Las otras cuentas por cobrar se incrementan principalmente por el registro de embargos de Tesorería y el registro de incapacidades por cobrar a la Fiduprevisora según información enviada por la Secretaría de Educación.

#### NOTA 10 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El grupo de las Propiedades planta y equipo presenta los siguientes saldos a corte de Marzo 31 de 2021:

La incidencia de este grupo de Propiedades, planta y equipo muestra una disminución neta por valor de \$6.322.276 equivalente al 0.86%, al comparar las cifras a Marzo 31 de 2021 con el mismo periodo de la vigencia Marzo 31 de 2020.

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
	SALDO A MAR/2021	SALDO MAR/2020	VALOR VARIACIÓN
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>732.692.680</b>	<b>739.014.956</b>	<b>-6.322.276</b>
Terrenos	376.648.349	376.648.349	0
Construcciones en curso	33.396.130	36.237.420	-2.841.289
Bienes muebles en bodega	17.232.959	16.552.178	680.781
Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	10.274.268	6.466.581	3.807.687
Propiedades, planta y equipo no explotados	5.934.762	5.934.762	0
Edificaciones	193.173.799	193.194.662	-20.863
Plantas Ductos y Tuneles	2.343.214	2.343.214	0
Redes Lineas y Clabes	136.595.227	133.271.244	3.323.984
Maquinaria y Equipo	9.356.158	8.810.011	546.147
Equipo Medico Cientifico	686.141	686.206	-65
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	7.127.648	6.490.296	637.352
Equipos de Comunicación y Computo	10.256.240	9.655.741	600.498
Equipo de Transporte Traccion y Elevacion	5.032.505	4.830.703	201.802
Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hoteleria	273.966	261.860	12.105
Bienes de Arte y Cultura	7.241.320	7.241.320	0
Depreciación acumulada de PPE (cr)	82.880.004	69.609.590	13.270.414
Depreciación: Edificaciones	14.095.205	9.739.458	4.355.748
Depreciación: Plantas, ductos y túneles	135.026	135.026	0
Depreciación: Redes, líneas y cables	51.277.440	45.189.469	6.087.971
Depreciación: Maquinaria y equipo	4.020.951	3.542.515	478.435
Depreciación: Equipo médico y científico	349.665	292.143	57.522
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	3.471.405	3.348.509	122.895
Equipos de Comunicación t Computacion	6.414.842	5.041.314	1.373.528
Equipos de transporte Traccion y Elevacion	2.988.753	2.220.066	768.687
Equipos de Comedor, cocina, despensa y Hoteleria	126.718	101.090	25.628

#### Revelaciones sobre Propiedades Planta y equipo.

Este rubro contempla bienes muebles e inmuebles que por sus características, funcionalidad y condiciones deben ser inventariados, con el fin de determinar su estado, valor real y vida útil restante, que permita contar con una información ajustada a los requerimientos normativos y de cambio de tecnología.

El valor reflejado en los Estados Financieros obedece a los registros contabilizados en saldos iniciales y a los reconocimientos de información por adquisiciones y retiros de bienes y equipos, e inmuebles de uso funcional, los cuales son registrados de manera sistemática para el caso de los bienes muebles, afectando el saldo de las cuentas respectivas. En lo que respecta al registro contable de los bienes inmuebles, éste se realiza en forma manual, con base en la información reportada al área contable por el Departamento Administrativo de Espacio Público (DADEP), dependencia encargada de administrar estos bienes.

A corte de Marzo 31 de 2021 se continúa avanzando en el proceso de conciliación contable de la información que compone el grupo de las Propiedades Planta y Equipo.

## 10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

### 10.1.1 Maquinaria y Equipo.

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A MAR/2021	SALDO MAR/2020	VARIACION \$	VARIACION %
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	9.356.158	8.810.011	546.147	6,20%
165501	EQUIPO DE CONSTRUCCION	102.766	56.631	46.136	81,47%
165505	EQUIPO DE MUSICA	617.808	617.808	0	0,00%
165506	EQUIPO DE RECREACION Y DEPORTE	349.219	279.151	70.068	25,10%
165508	EQUIPO AGROPECUARIO DE SILVICULTURA AVICULTURA Y PESCA	7.811	7.811	0	0,00%
165509	EQUIPO DE ENSEÑANZA	3.185.403	3.206.805	-21.402	-0,67%
165511	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	478.627	481.156	-2.529	-0,53%
165520	EQUIPO DE CENTROS DE CONTROL	79.944	15.122	64.821	428,64%
165522	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	199.351	201.371	-2.020	-1,00%
165523	EQUIPO DE ASEO	430.951	53.607	377.345	703,91%
165526	EQUIPO DE SEGURIDAD Y RESCATE	159.205	159.205	0	0,00%
165590	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	3.745.072	3.731.345	13.727	0,37%

Se observa un incremento neto por valor de \$546.147 equivalente al 6.20% por conceptos de: adquisición de elementos para la construcción por valor de \$46.136, adquisición de elementos de recreación y deporte por valor de \$70.068, adquisición de equipos de centros de control por valor de \$64.821, adquisición de equipos de aseo por valor de \$377.345 y adquisición de otra Maquinaria y equipo por valor de \$13.727.

### 10.1.2 Equipo de comunicación y computación.

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A MAR/2021	SALDO MAR/2020	VARIACION \$	VARIACION %
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	10.256.240	9.655.741	600.498	6,22%
167001	EQUIPO DE COMUNICACION	3.373.703	2.713.410	660.294	24,33%
167002	EQUIPO DE COMPUTACION	6.882.536	6.942.332	-59.796	-0,86%

Se observa un incremento neto por valor de \$600.498 equivalente al 6.22% por conceptos de: adquisición de elementos para dotación para terminación de la gran sala del Teatro Santander por valor de \$104.362, adquisición de equipos de cómputo para la Oficina de Alumbrado Público por valor de \$25.109, adquisición e instalación de recursos tecnológicos para fortalecer la seguridad del Ejército Nacional en el Municipio de Bucaramanga por valor de \$34.212, adquisición de equipos para el fortalecimiento de la atención integral de la población víctima del conflicto armado por valor de \$84.689, adquisición de equipos para la instalación de semáforos de la calle 45 con novena por valor de \$120.126, y otras adquisiciones para atender la necesidades de Municipio de Bucaramanga por valor de \$232.000.

### 10.1.3 Equipos de transporte, tracción y elevación

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A MAR/2021	SALDO MAR/2020	VARIACION \$	VARIACION %
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	5.032.505	4.830.703	201.802	4,18%
167502	TERRESTRE	4.754.605	4.616.705	137.900	2,99%
167590	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	277.900	213.998	63.902	29,86%

Se observa un incremento por valor de \$201.802 equivalente al 4.18% por concepto de: bajas por entrega en comodato a Coopreser Ltda. por valor de \$137.900 y por adquisición de otros equipos de elevación por valor de \$63.902.

### 10.1.4 Equipo médico Y científico

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A MAR/2021	SALDO MAR/2020	VARIACION \$	VARIACION %
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	686.141	686.206	-65	-0,01%
166002	EQUIPO DE LABORATORIO	46.534	46.599	-65	-0,14%
166007	EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO	191.600	191.600	0	0,00%
166008	EQUIPO DE APOYO TERAPEUTICO	87.673	87.673	0	0,00%
166090	OTRO EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	360.334	360.334	0	0,00%

Se observa una disminución por valor de \$65 equivalente al -0,01% el cual corresponde a entrega en comodato de equipo de laboratorio a Cooperativa Multiactiva de Recicladores Bello Renacer.

### 10.1.5 Muebles, enseres y equipo de oficina.

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A MAR/2021	SALDO MAR/2020	VARIACION \$	VARIACION %
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	7.127.648	6.490.296	637.352	9,82%
166501	MUEBLES Y ENSERES	4.009.342	3.290.851	718.490	21,83%
166502	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	1.125.800	1.177.183	-51.383	-4,36%
166505	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA DE PROPIEDAD DE TERCEROS	130.670	130.670	0	0,00%
166590	OTROS MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.861.837	1.891.592	-29.755	-1,57%

Se observa un incremento por valor de \$637.352 equivalente al 9.82% por concepto de adquisiciones varias de muebles y enseres por \$718.490 y dadas de baja de equipo y máquina de oficina por valor de \$51.383 y otros muebles y enseres y equipos de oficina por valor de \$29.755.

### 10.1.6 Otros bienes muebles

#### 10.1.6.1 Bienes Muebles en Bodega.

Para el caso de bienes muebles, la entidad reconoció los valores al costo; la Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios cuenta con un módulo de inventarios que hace parte del Sistema de Información Financiero, mediante el cual administran y controlan la información de cada uno de estos bienes; la información se encuentra parametrizada de acuerdo a las políticas contables para el cálculo y contabilización de adquisiciones, bajas, y depreciación.

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A MAR/2021	SALDO MAR/2020	VARIACION \$	VARIACION %
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	17.232.959	16.552.178	680.781	4,11%
163501	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.371.203	652.683	718.519	110,09%
163502	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	23.240	12.401	10.839	87,40%
163503	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	244.488	442.464	-197.976	-44,74%
163504	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	2.042.642	1.451.255	591.386	40,75%
163505	EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	9.945	0	9.945	100,00%
163507	REDES LINEAS Y CABLES	5.787.967	5.954.213	-166.246	-2,79%
163511	EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERIA	50.618	62.159	-11.541	-18,57%
163590	OTROS BIENES MUEBLES EN BODEGA	7.702.856	7.977.001	-274.145	-3,44%

Se observa un aumento en esta cuenta por valor de \$680.781, por los siguientes conceptos: a través del módulo de inventarios del sistema de información financiera, se registran las entradas al Almacén de todos los bienes muebles que adquiere el Municipio, estas entradas son registradas contablemente en la cuenta 1635, cuando en la oficina de inventarios de la Secretaría Administrativa incorpora los bienes para el servicio y se los asigna a un funcionario para su custodia, en ese momento la cuenta 1635 se acredita y el bien pasa a ser parte de un bien mueble de la cuenta de propiedad, planta y equipo en uso; expuesto el procedimiento utilizado, para la vigencia marzo 2021 esta cuenta presenta unas entradas.

Es importante resaltar que las Entradas al inventario de bienes muebles son realizadas desde la Subsecretaría de bienes y servicios y es allí donde reposan todos los soportes documentales de los hechos económicos, igualmente la incorporación de los bienes en bodega al inventario de los bienes muebles en uso es realizada en la oficina de inventarios de la Secretaría Administrativa y es allí donde reposan todos los soportes documentales, al igual que de las bajas.

## 10.2. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PPE – INMUEBLES

### 10.2.1 Terrenos

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A MAR/2021	SALDO MAR/2020	VARIACION \$	VARIACION %
1605	TERRENOS	376.648.349	376.648.349	0	0,00%
160501	URBANOS	371.502.003	371.502.003	0	0,00%
160502	RURALES	4.792.519	4.792.519	0	0,00%
160504	TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	353.827	353.827	0	0,00%

No presento variaciones durante el periodo.

### 10.2.2 Edificaciones.

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A MAR/2021	SALDO MAR/2020	VARIACION \$	VARIACION %
1640	EDIFICACIONES	193.173.799	193.194.662	-20.863	-0,01%
164001	EDIFICIOS Y CASAS	24.558.402	24.558.402	0	0,00%
164002	OFICINAS	386.200	386.200	0	0,00%
164004	LOCALES	20.324.478	20.345.341	-20.863	-0,10%
164009	COLEGIOS Y ESCUELAS	128.975.640	128.975.640	0	0,00%
164010	CLINICAS Y HOSPITALES	9.099.177	9.099.177	0	0,00%
164015	CASSETAS Y CAMPAMENTOS	244.527	244.527	0	0,00%
164017	PARQUEADEROS Y GARAJES	880.717	880.717	0	0,00%
164018	BODEGAS	284.047	284.047	0	0,00%
164027	EDIFICACIONES PENDIENTES DE LEGALIZAR	199.858	199.858	0	0,00%
164090	OTRAS EDIFICACIONES	8.220.754	8.220.754	0	0,00%

Esta cuenta presenta una disminución neta por valor de \$20.863, por saneamiento contable efectuado por \$20.863.

### 10.2.3 Redes, Líneas y Cables.

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A MAR/2021	SALDO MAR/2020	VARIACION \$	VARIACION %
1650	REDES, LINEAS Y CABLES	136.595.227	133.271.244	3.323.984	2,49%
165008	REDES DE AIRE	136.595.227	133.271.244	3.323.984	2,49%

Se observa un aumento por valor de \$3.323.984, por concepto retiro de bienes de Alumbrado Público para mantenimiento por valor de \$4.393.954, y presenta inclusiones de inventario de Alumbrado público por valor de \$7.717.938.

Los retiros de los bienes de Alumbrado Público son manejados directamente de la oficina de Alumbrado público de la Secretaría de Infraestructura y es allí donde reposan los soportes documentales de los registros contables en razón a que estos movimientos son realizados a través del sistema de inventarios del sistema de información financiera; el registro de las inclusiones de los bienes de Alumbrado público se realiza de acuerdo a informe y soportes presentados por la oficina de Alumbrado público.

### 10.3 Construcciones en curso

Se observa una disminución neta por valor de \$2.841.289 equivalente al 7.84%, se presentó aumento por las incorporaciones al inventario de bienes del alumbrado público por valor de \$4.296.604 y por saneamiento contable presentó disminución por valor de \$7.645.199.

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A MAR/2021	SALDO MAR/2020	VARIACION \$	VARIACION %
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	33.396.130	36.237.420	-2.841.289	-7,84%
161501	EDIFICACIONES	1.792.024	1.284.719	507.305	39,49%
161505	REDES, LINEAS Y CABLES	20.145.989	15.849.385	4.296.604	27,11%
161590	OTRAS CONSTRUCCIONES EN CURSO	11.458.117	19.103.316	-7.645.199	-40,02%

Es importante mantener un trabajo permanente y coordinado entre la Secretaría de Infraestructura y el área contable con el fin de establecer de manera oportuna los contratos de obra que corresponden al gasto y aquellos que incrementan el valor del activo, teniendo en cuenta que esta información es completamente manual ya que no se cuenta con ayuda tecnológica que permita desde que nace la obra establecer estas reglas de registro de la información.

#### 10.4 Estimaciones

##### Depreciación Acumulada.

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO	VARIACION	VARIACION
		MAR/2021	MAR/2020	S	%
1685	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	82.880.004	69.609.590	13.270.414	19,06%
168501	EDIFICACIONES	14.095.205	9.739.458	4.355.748	44,72%
168502	PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	135.026	135.026	0	0,00%
168503	REDES, LINEAS Y CABLES	51.277.440	45.189.469	6.087.971	13,47%
168504	MAQUINARIA Y EQUIPO	4.020.951	3.542.515	478.435	13,51%
168505	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	349.665	292.143	57.522	19,69%
168506	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	3.471.405	3.348.509	122.895	3,67%
168507	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	6.414.842	5.041.314	1.373.528	27,25%
168508	EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	2.988.753	2.220.066	768.687	34,62%
168509	EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERIA	126.718	101.090	25.628	25,35%

Corresponde a la depreciación generada por las Propiedades planta y equipo (bienes muebles e inmuebles), la cual se registra de acuerdo a las políticas contables definidas por el Municipio de Bucaramanga y atendiendo el Régimen de Contabilidad Pública.

A partir de la vigencia 2018 se viene aplicando la depreciación a todos los bienes reconocidos en libros, dando cumplimiento al marco normativo y teniendo en cuenta que la entidad dispuso de nuevos avalúos e información correspondiente de vidas útiles.

El saldo a marzo 31 de 2021 comparado con el mismo periodo de la vigencia marzo 31 de 2020, presenta un aumento en la depreciación acumulada por valor de \$13.270.414 equivalente al 19,06%, tal como se detalla en la imagen.

#### 10.5 Revelaciones Adicionales

Los bienes inmuebles del Municipio son Administrados por el Departamento Administrativo de Espacio Público del Municipio y es allí donde reposa todo el inventario documental de los mismos, los registros contables son realizados de acuerdo a los soportes que el área en mención suministra a contabilidad teniendo en cuenta que el sistema de inventario de los bienes inmuebles no se encuentra en interfaz con el sistema de información financiera.

#### NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
	A MARZO DE 2021	A MARZO DE 2020	VALOR VARIACIÓN
<b>BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES</b>	<b>1.751.647.127</b>	<b>1.757.915.153</b>	<b>-6.268.026</b>
Materiales	1.111.373	972.089	139.284
Bienes de uso público en construcción	217.001.134	174.327.901	42.673.233
Bienes de uso público en servicio	1.692.009.673	1.691.984.056	25.617
Bienes históricos y culturales	2.884.336	2.884.336	0
Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	161.359.389	112.253.228	49.106.161
Depreciación: Red carretera	137.621.097	95.276.144	42.344.953
Depreciación: Parques recreacionales	4.649.714	3.276.478	1.373.236
Depreciación: Edificaciones	860.541	595.309	265.232
Depreciación: Otros bienes de uso público en servicio	18.228.037	13.105.297	5.122.740

Este grupo incluye los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de ésta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización.

Se observa una disminución del 0,36% por valor de \$6.268.026 al comparar sus saldos a corte de marzo 31 de 2021 con el mismo periodo de la vigencia marzo 31 de 2020, así

### Revelaciones sobre Bienes de Uso Público.

Este rubro contempla Bienes de uso público que por sus características, funcionalidad y condiciones deben ser inventariados, con el fin de determinar su estado, valor real y vida útil restante, que permita contar con una información ajustada a los requerimientos normativos y de cambio de tecnología.

El valor reflejado en los estados Financieros obedece a los registros contabilizados en saldos iniciales al 01 de enero de 2018 y a los reconocimientos de bienes construidos y puestos en funcionamiento para uso de la comunidad, los cuales son registrados en forma manual en los libros contables afectando el saldo de las cuentas respectivas, con base en la información que es reportada por la Secretaría de Infraestructura al Departamento Administrativo de Espacio Público – DADEP, dependencia encargada de administrar dichos bienes y de reportar al área contable las novedades ocurridas en cada periodo mensual.

#### 11.1. Bienes de uso público.(BUP)

##### 11.1.1 Materiales

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A MAR/2021	SALDO MAR/2020	VARIACION \$	VARIACION %
1703	MATERIALES	1.111.373	972.089	139.284	14,33%
170301	MATERIALES PARA BIENES DE USO PUBLICO	1.111.373	972.089	139.284	14,33%

Presenta un incremento por valor de \$139.284 equivalente al 14,33% por inclusiones adquisición de materiales para bienes de uso público por valor de \$139.284, por las entradas de bienes para ser incluidos como bienes de uso público por valor de \$1.729.331, y movimientos de salidas por valor de \$1.590.047, que son realizadas a través del módulo de Inventarios del sistema de información financiera y los soportes documentales reposan en la Subsecretaría de Bienes y Servicios y en la oficina de Inventarios de la Secretaría Administrativa.

##### 11.1.2 Bienes de Uso Público en Construcción.

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A MAR/2021	SALDO MAR/2020	VARIACION \$	VARIACION %
1705	BIENES DE USO PUBLICO EN CONSTRUCCION	217.001.134	174.327.901	42.673.233	24,48%
170501	RED CARRETERA	12.576.194	8.621.281	3.954.914	45,87%
170504	PLAZAS PUBLICAS	519.262	519.262	0	0,00%
170505	PARQUES RECREACIONALES	30.503.512	19.176.954	11.326.559	59,06%
170590	OTROS BIENES DE USO PUBLICO EN CONSTRUCCION	173.402.166	146.010.405	27.391.761	18,76%

Presenta un incremento neto por valor de \$42.673.233 equivalente al 24,48% por conceptos de registro de pagos realizados por METROLINEA a los diferentes contratistas por las obras del SITM con recursos girados por el Municipio de Bucaramanga y por la Nación por valor de \$16.099.150, construcción de la ciclo ruta en el Municipio de Bucaramanga por valor de \$6.232.930, construcción del parque lineal del río Suratá por valor de \$3.379.122, construcción del Parque la Ceiba del Municipio de Bucaramanga por valor de \$3.880.573, Construcción de escenarios deportivos en el parque central norte por valor de \$1.849.343, mejoramiento del parque recrear en el Barrio Kennedy por valor de \$3.611.779, Mejoramiento del Estadio de Atletismo Luis Enrique Figueroa por valor de \$6.857.034 y otros Bienes de Uso Público en construcción y remodelación (Canchas, parques e Instituciones Educativas) por valor de \$7.223.636, y ajustes de sostenibilidad contable por valor de \$2.714.451.

### 11.1.3 Bienes de Uso Público en Servicio.

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO	VARIACION	VARIACION
		MAR/2021	MAR/2020	\$	%
1710	BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO	1.692.009.673	1.691.984.056	25.617	0,00%
171001	RED CARRETERA	635.664.837	635.664.837	0	0,00%
171004	PLAZAS PUBLICAS	5.335.701	5.335.701	0	0,00%
171005	PARQUES RECREACIONALES	34.240.774	34.240.774	0	0,00%
171014	TERRENOS	586.176.851	586.176.851	0	0,00%
171090	OTROS BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO	430.591.510	430.565.892	25.617	0,01%

En esta cuenta se observa un incremento por valor de \$25.617 equivalente al 0,002%, principalmente por inclusiones realizadas desde la oficina de inventarios de la Secretaría Administrativa por valor de \$1.715.523, presenta disminución por bajas realizadas desde la oficina de inventarios de la Secretaría Administrativa por valor de \$1.689.906; los soportes documentales reposan en la oficina de inventarios.

### 11.1.4 Depreciación Acumulada de Bienes de Uso Público.

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO	VARIACION	VARIACION
		MAR/2021	MAR/2020	\$	%
1785	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PUBLICO CR	161.359.389	112.253.228	49.106.161	43,75%
178501	RED CARRETERA	137.621.097	95.276.144	42.344.953	44,44%
178505	PARQUES RECREACIONALES	4.649.714	3.276.478	1.373.236	41,91%
178512	EDIFICACIONES	860.541	595.309	265.232	44,55%
178590	OTROS BIENES DE USO PUBLICO	18.228.037	13.105.297	5.122.740	39,09%

Atendiendo el Régimen de Contabilidad Pública, la entidad viene registrando en cada periodo mensual la depreciación de los Bienes de uso público, la cual presenta una variación por valor de \$49.106.161, producto de los activos que han sido incorporados, tal como se muestra en la gráfica.

### 11.2 Bienes históricos y culturales (BHC)

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO A	VARIACION	VARIACION
		MAR/2021	MAR 2021	\$	%
1715	BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	2.884.336	2.884.336	0	0,00%
171503	OBRAS DE ARTE	2.884.336	2.884.336	0	0,00%

### NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	A MARZO DE 2021	A MARZO DE 2020	VALOR VARIACIÓN
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>953.349</b>	<b>1.534.861</b>	<b>-581.513</b>
Activos intangibles	4.752.153	4.694.750	57.403
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	3.798.805	3.159.889	638.916

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO	VARIACION	VARIACION
		MAR/2021	MAR/2020	\$	%
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	4.752.153	4.694.750	57.403	1,22%
197007	LICENCIAS	923.865	903.030	20.835	2,31%
197008	SOFTWARES	3.500.261	3.500.261	0	0,00%
197090	OTROS INTANGIBLES	328.028	291.460	36.568	12,55%

Se observa un incremento en la cuenta activos intangibles por valor de \$57.403 lo que representa el 1,22%, por concepto de Licencias con un incremento por valor de \$ 20.835 equivalente al 2,31% el cual obedece a la adquisición de licencias para ampliar la capacidad de procesamiento de redes del municipio y por concepto de otros intangibles presenta una variación de \$36.568 por la adquisición

de licencias para la oficina de alumbrado público las cuales a 31 de Marzo de 2021, no se ha legalizado la salida del almacén; en la actualidad esta cuenta se encuentra en proceso de análisis para determinar que los valores registrados cumplan con las condiciones estipuladas en las políticas contables “ son considerados activos intangibles siempre y cuando puedan individualizarse, es decir, cuando sean susceptibles de ser separados o escindidos de la entidad y vendidos, cedidos, dados en operación, arrendados o intercambiados; o cuando surgen de derechos legales, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones”, una vez se cumpla estos requisitos se realizara la reclasificación o depuración de la cuenta.

#### 14.1. Detalle saldos y movimientos

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A MAR/2021	SALDO MAR/2020	VARIACION \$	VARIACION %
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES CR	3.798.805	3.159.889	638.916	20,22%
197507	LICENCIAS	583.778	474.185	109.593	23,11%
197508	SOFTWARES	3.215.026	2.685.704	529.323	19,71%

#### Amortización Acumulada de activos intangibles.

Atendiendo el Régimen de Contabilidad Pública, la entidad viene registrando la amortización de los activos intangibles, cuyo saldo al finalizar el periodo objeto de análisis presenta una variación de **\$638.916** lo que representa una variación del 20,22%; de los cuales \$109.593 corresponde a la amortización de Licencias y \$529.323 corresponde a la amortización de Software.

#### NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. También incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

La desagregación de otros derechos y garantías, presentados en el Estado de Situación Financiera al 31 de Marzo del año 2021-2020 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA				VARIACIÓN
	SALDO NO CTE A MARZO DE 2021	SALDO FINAL A MARZO DE 2021	SALDO NO CTE A MARZO DE 2020	SALDO FINAL A MARZO DE 2020	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>76.118.971</b>	<b>76.118.971</b>	<b>110.259.517</b>	<b>110.259.517</b>	<b>-34.140.547</b>
Bienes y servicios pagados por anticipado	642.612	642.612	642.612	642.612	0
Avances y anticipos entregados	9.428.766	9.428.766	24.806.478	24.806.478	-15.377.712
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	738	738	738	738	0
Recursos entregados en administración	62.706.657	62.706.657	84.422.980	84.422.980	-21.716.323
Depósitos entregados en garantía	106.710	106.710	106.710	106.710	0
Derechos en fideicomiso	280.000	280.000	280.000	280.000	0
Activos diferidos	2.953.488	2.953.488	0	0	2.953.488

#### Bienes y servicios pagados por anticipado.

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A MAR/2021	SALDO MAR/2020	VARIACION \$	VARIACION %
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTIIPADO	642.612	642.612	0	0,00%
190514	BIENES Y SERVICIOS	642.612	642.612	0	0,00%

### Avances y anticipos entregados.

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO	VARIACION	VARIACION
		MAR/2021	MAR/2020		
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	9.428.766	24.806.478	-15.377.712	-61,99%
190601	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	0	664.089	-664.089	-100,00%
190603	AVANCES PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	2.938	7.002	-4.065	-58,05%
190604	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4.239.700	5.156.938	-917.239	-17,79%
190690	OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	5.186.129	18.978.448	-13.792.319	-72,67%

Presenta una disminución neta por valor de \$15.377.712 equivalente al -61.99%, principalmente por amortización de anticipos sobre convenios y acuerdos y anticipos para adquisición de bienes y servicios, por legalización de viáticos y depuración de la cuenta de otros avances y anticipos.

### Recursos entregados en administración.

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO	VARIACION	VARIACION
		MAR/2021	MAR/2020		
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	62.706.657	84.422.980	-21.716.323	-25,72%
190801	EN ADMINISTRACIÓN	32.935.650	29.310.731	3.624.918	12,37%
190803	ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS	29.771.008	55.017.863	-25.246.855	-45,89%
190806	RECURSOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO ADMINISTRADOS POR LA ADRES	0	94.386	-94.386	-100,00%

La cuenta Recursos entregados en administración presenta una disminución por valor de \$21.716.323, equivalente al 25.72% principalmente por las cuentas de Encargo fiduciario que presenta una disminución por valor de \$25.246.855 en lo referente a los recursos del Sistema de Transporte masivo administrados por Fidubogotá, la cuenta de recursos del régimen subsidiado administrados por la ADRES presenta una disminución por valor de \$94.386 recursos sin situación de fondos que fueron aplicados en el mismo mes y la cuenta en administración presenta un aumento por valor de \$3.624.918 por concepto de causación de Aportes Patronales y Aportes Docentes SSF de la nómina de Educación por valor de \$3.535.643, y otros recursos entregados en administración por valor de \$158.503.

## OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

### Activos Diferidos

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO	VARIACION	VARIACION
		MAR/2021	MAR/2020		
1986	ACTIVOS DIFERIDOS	2.953.488	0	2.953.488	100,00%
198605	GASTO DIFERIDO POR SUBVENCIONES CONDICIONADAS	2.953.488	0	2.953.488	100,00%

Este rubro corresponde a los Recursos aportados al Instituto de Salud de Bucaramanga-ISABU- según celebración de convenio N°103 del año 2020, cuyo objeto es la remodelación de la estructura física de los centros de salud del Municipio de Bucaramanga.

### NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA				VARIACIÓN
	SALDO NO CTE A MARZO DE 2021	SALDO FINAL A MARZO DE 2021	SALDO NO CTE A MARZO DE 2020	SALDO FINAL A MARZO DE 2020	
<b>PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>	<b>197.894.884</b>	<b>197.894.884</b>	<b>208.821.475</b>	<b>208.821.475</b>	<b>-10.926.590</b>
Financiamiento interno de largo plazo	197.894.884	197.894.884	208.821.475	208.821.475	-10.926.590

En este rubro se registran las operaciones, actos o contratos que tiene por objeto garantizar al municipio el pago de los bienes y servicios adquiridos, por gasto de inversión social en cada uno de los sectores o para la administración. Las operaciones de crédito público se han realizado para ser canceladas en el largo plazo y se han adquirido con la banca comercial.

En este grupo se observa una disminución neta por valor de \$10.926.590, originada por los pagos del servicio de la deuda pública a las diferentes entidades financieras.

### 20.1. Revelaciones generales

Incluyen las cuentas que representan los recursos financieros recibidos por el Municipio de Bucaramanga, para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. El tratamiento contable se llevó a cabo teniendo en cuenta lo establecido en la Política Contable Préstamos Por Pagar, relacionada en la Nota 4. Resumen de Políticas Contables

#### 20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo

En este rubro se registran las operaciones, actos o contratos que tiene por objeto garantizar al municipio el pago de los bienes y servicios adquiridos, por gasto de inversión social en cada uno de los sectores o para la administración. Las operaciones de crédito público se han realizado para ser canceladas en el largo plazo y se han adquirido con la banca comercial, y en su gran mayoría tienen un periodo de gracia de 36 meses y un periodo de vencimiento por trimestre.

El saldo del capital de la deuda pública, más los intereses correspondientes al mes de Marzo de 2021 que se encuentran pendientes de pago, se relacionan a continuación.

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A MAR/2021	SALDO MAR/2020	VARIACION \$	VARIACION %
23	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS	197.894.884	208.821.475	-10.926.590	-5,23%
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	197.894.884	208.821.475	-10.926.590	105,52%
231401	PRESTAMOS BANCA COMERCIAL	197.894.884	208.821.475	-10.926.590	-5,23%

En este grupo se observa una disminución por valor de \$10.926.590 equivalente al 5.23%, variación generada por el pago de las cuotas.

### NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Este grupo de cuentas presenta a marzo 31 de 2021 un incremento neto por valor de \$34.049.905 equivalente al 73,70% al comparar las cifras con el mismo periodo de la vigencia 2020.

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA				VARIACIÓN
	SALDO CTEA MARZO DE 2021	SALDO FINAL A MARZO DE 2021	SALDO CTEA MARZO DE 2020	SALDO FINAL A MARZO DE 2020	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>95.970.051</b>	<b>95.970.051</b>	<b>72.621.061</b>	<b>72.621.061</b>	<b>23.348.991</b>
Adquisición de bienes y servicios nacionales	2.630.685	2.630.685	1.114.242	1.114.242	1.516.444
Transferencias por pagar	7.116	7.116	2.628.026	2.628.026	-2.620.909
Adquisición de bienes y servicios del exterior		0	0	0	0
Recursos a favor de terceros	69.483.786	69.483.786	52.000.322	52.000.322	17.483.464
Descuentos de nómina	2.319.206	2.319.206	5.419.962	5.419.962	-3.100.757
Subsidios Asignados	0	0	0	0	0
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	175.927	175.927	349.105	349.105	-173.178
Impuestos Contribuciones y Tasas	0		0	0	0
Impuesto al Valor Agregado IVA	1.713	1.713	1.713	1.713	0
creditos Judiciales	770.656	770.656	770.656	770.656	0
Administración y Prestación en Servicios de Salud	14	14	14	14	0
Otras Cuentas por Pagar	20.580.948	20.580.948	10.337.021	10.337.021	10.243.927

## 21.1. Revelaciones generales

Comprende las obligaciones adquiridas por el Municipio de Bucaramanga, relacionadas con sus operaciones en desarrollo de las funciones de cometido estatal, generadas en servicios recibidos o compra de bienes, transferencias por pagar, acreedores, retención en la fuente, impuestos, contribuciones y tasas, avances y anticipos recibidos, recursos recibidos en administración, depósitos en garantía, créditos judiciales, administración y prestación de servicios de salud, entre otros, y se reconocen en el momento en que el servicio o bien se haya recibido a satisfacción de acuerdo al valor pactado, a lo dispuesto en actos administrativos o disposiciones legales por el valor total adeudado, el cual define la cantidad a pagar en el momento de adquirir la obligación.

### 21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO	VARIACION	VARIACION
		MAR/2021	MAR/2020	\$	%
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	2.630.685	1.114.242	1.516.444	136,10%
240101	BIENES Y SERVICIOS	1.537.417	644.602	892.816	138,51%
240102	PROYECTOS DE INVERSION	1.093.268	469.640	623.628	132,79%

Se observa un incremento en la cuenta de Adquisición de bienes y servicios por valor de \$1.516.444 equivalente al 136.10%, variación afectada principalmente por el aumento de cuentas pendientes de pago de bienes y servicios y por el aumento de cuentas pendientes de pago de proyectos de inversión.

### 21.1.2. Transferencias por pagar

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO	VARIACION	VARIACION
		MAR/2021	MAR/2020	\$	%
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	7.116	2.628.026	-2.620.909	-99,73%
240315	OTRAS TRANSFERENCIAS	7.116	2.628.026	-2.620.909	-99,73%

Esta cuenta presenta una disminución por valor de \$2.620.909, por el pago oportuno de las transferencias a los diferentes entes descentralizados del Municipio.

### 21.1.3 Recursos a favor de terceros

Corresponde a dineros recaudados y retenidos por el Municipio para giro a terceros, como recaudo de Sobretasa ambiental y retención de estampillas.

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO	VARIACION	VARIACION
		MAR/2021	MAR/2020	\$	%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	69.483.786	52.000.322	17.483.464	33,62%
240719	RECAUDO DE LA SOBRETASA AMBIENTAL	23.604.065	47.084.876	-23.480.811	-49,87%
240720	RECAUDOS POR CLASIFICAR	45.114.573	0	45.114.573	100,00%
240722	ESTAMPILLAS	546.046	0	546.046	100,00%
240790	OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	219.102	4.915.446	-4.696.344	-95,54%

Se observa un incremento en esta cuenta por valor de \$17.483.464 equivalente al 33.62%, generada por la reclasificación contable de los ingresos por identificar atendiendo el Concepto de la Contaduría General de la Nación, se hizo reclasificación de la cuenta de recaudo de Estampillas departamentales y municipales, a su vez la cuenta de recaudo de la sobretasa ambiental presenta disminución por el pago a la Corporación Regional de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB de acuerdo al Contrato de Transacción firmado entre dicha entidad y el Municipio de Bucaramanga y por reclasificación de cuentas por el proceso de depuración y sostenibilidad contable, por valor de \$12.202.412; igualmente la variación es afectada por la cuenta de Otros recursos a favor de terceros por valor de \$4.696.344 principalmente por menores valores causados de sobretasa Bomberil que para la vigencia 2020 se dejó de registrar como un ingreso para terceros y se pasó a registrar como un ingreso no tributario.

#### 21.1.4 Descuentos de nómina

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO	VARIACION	VARIACION
		MAR/2021	MAR/2020	\$	%
<b>2424</b>	<b>DESCUENTOS DE NOMINA</b>	<b>2.319.206</b>	<b>5.419.962</b>	<b>-3.100.757</b>	<b>-57,21%</b>
242401	APORTES A FONDOS PENSIONALES	1.158.584	1.180.729	-22.145	-1,88%
242402	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	980.216	1.275.446	-295.229	-23,15%
242407	LIBRANZAS	32.544	2.732.992	-2.700.448	-98,81%
242411	EMBARGOS JUDICIALES	147.862	230.796	-82.934	-35,93%

Esta cuenta presenta una disminución por valor de \$3.100.757 equivalente al 57,21%, representada principalmente por la cuenta de libranzas la cual presentó una disminución por valor de \$2.700.448 equivalente al 98,81%.

#### 21.1.6 Créditos judiciales

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO	VARIACION	VARIACION
		MAR/2021	MAR/2020	\$	%
<b>2460</b>	<b>CREDITOS JUDICIALES</b>	<b>770.656</b>	<b>770.656</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
246002	SENTENCIAS	767.156	767.156	0	0,00%
246003	LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICI	3.500	3.500	0	0,00%

#### Revelaciones de Créditos Judiciales.

El saldo de la subcuenta de Sentencias por valor de \$767.156 corresponde a registro de las sentencias condenatorias reportadas por la Secretaría Jurídica a febrero 28 de 2020, sin embargo, estas condenas fueron de hechos ocurridos en vigencias del 2010, 2008 y 2006.

Esta cuenta se ha venido depurando de acuerdo a revisión en el sistema financiero y soportes relacionados con los pagos efectuados en su momento mediante los radicados de las sentencias, tipo de acción, demandante, estado, cuantía solicitada, resolución de pago y el fallo efectuado emitido por el juzgado respectivo. El saldo que aún persiste en libros contables corresponde a 3 demandas, de las cuales se viene realizando acciones de depuración con la Secretaría Jurídica, con el objetivo de confirmar si estas obligaciones hacen parte del pasivo de la entidad, o fueron canceladas para efectuar los ajustes de depuración contable respectivos.

#### 21.1.7 Otras cuentas por pagar

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO	VARIACION	VARIACION
		MAR/2021	MAR/2020	\$	%
<b>2490</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>20.580.948</b>	<b>10.337.021</b>	<b>10.243.927</b>	<b>99,10%</b>
249015	OBLIGACIONES PAGADAS POR TERCEROS	4.872.379	0	4.872.379	100,00%
249032	CHEQUES NO COBRADOS O POR RECLAMAR	284.948	632.905	-347.957	-54,98%
249034	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TÉC	175.987	0	175.987	100,00%
249039	SALDOS A FAVOR DE CONTRIBUYENTES	5.723.759	5.026.931	696.828	13,86%
249050	APORTES AL ICBF Y SENA	410.222	0	410.222	100,00%
249051	SERVICIOS PÚBLICOS	10	5.683	-5.673	-99,83%
249054	HONORARIOS	2.849.930	1.481.118	1.368.811	92,42%
249055	SERVICIOS	1.453.400	445.697	1.007.703	226,10%
249090	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4.810.313	2.744.687	2.065.626	75,26%

En este grupo se observa un incremento neto por valor de \$ 10.243.927, que corresponde al 99,10%, principalmente la cuenta por pagar por servicios con un incremento de \$1.007.703 que representa un incremento del 226,10% es la más representativa; la cual está conformada por Servicios de arrendamientos, Servicios por Contratos de Prestación de servicios y Servicios educativos; la cuenta de obligaciones pagadas por terceros con un incremento \$4.872.379 que representa un incremento del 100,00% producto de la contabilización de los aportes patronales SSF y aportes docentes SSF ; la cuenta Honorarios presenta una variación de \$1.368.811. que representa un 92,42% ; producto de la causación de los Contratos de prestación de servicios profesionales ; la cuenta Otras cuentas por pagar con un incremento de \$ 2.065.626 que representa 75,26%%, siendo el auxiliar de la cuenta Saldo sobretasa ambiental en depuración el más representativo con una variación de \$ 2.027.459. que representa el 100%, seguido por el auxiliar de la cuenta rechazos de transferencias el cual aumento en \$ 50.315. que representa un 21,36%%, en comparación con los auxiliares de la cuenta cheques

anulados y otras cuentas por pagar que presenta una disminución de \$ 6.531 y \$ 5.617. que representa el 1,35% y 0,27 % respectivamente; la cuenta Saldo a favor de contribuyentes con un incremento de \$ 696.828 que representa 13,86%, siendo el auxiliar de la cuenta saldo a favor de valorización el más significativo con un incremento de \$ 70.987. que representa un 43.51%, seguido por el auxiliar de la cuenta saldo a favor de industria y comercio con una variación de \$ 524.367 que representa el 18,43%, el auxiliar de la cuenta saldo a favor de predial con una variación de \$ 90.193. que representa un 4,97%, así mismo presenta variación los auxiliares de la cuenta saldo a favor reteica con una variación de \$ 11.278. que representa el 5,56%.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
	SALDO CTE A MARZO DE 2021	SALDO NO CTE A MARZO DE 2021	SALDO FINAL A MARZO DE 2021	SALDO CTE A MARZO DE 2020	SALDO NO CTE A MARZO DE 2020	SALDO FINAL A MARZO DE 2020	VALOR VARIACIÓN
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>16.803.497</b>	<b>729.869.359</b>	<b>746.672.856</b>	<b>16.770.097</b>	<b>686.946.973</b>	<b>703.717.070</b>	<b>42.955.786</b>
Beneficios a los empleados a corto plazo	16.803.497	0	16.803.497	16.770.097		16.770.097	33.400
Beneficios a los empleados a largo plazo	0	15.435.565	15.435.565		15.435.565	15.435.565	0
Beneficios posempleo - pensiones	0	714.429.251	714.429.251		671.511.408	671.511.408	42.917.843
Otros beneficios posempleo	0	4.543	4.543	0	0	0	4.543
<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	<b>0</b>	<b>317.945.786</b>	<b>317.945.786</b>	<b>0</b>	<b>298.786.359</b>	<b>298.786.359</b>	<b>19.159.427</b>
Para beneficios posempleo	0	317.945.786	317.945.786	0	298.786.359	298.786.359	19.159.427

Comprende todo tipo de contraprestación laboral, legal o reglamentaria que el Municipio de Bucaramanga adeuda a los trabajadores, ex trabajadores o beneficiarios, originados a cambio de sus servicios.

El valor de mayor impacto en este grupo lo componen las subcuentas de cálculo actuarial de pensiones y de cuotas partes pensionales, y representa el pasivo pensional presente de los pensionados del Municipio de Bucaramanga vigentes hasta el 2030. Esta información es suministrada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se le aplica el procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación para su registro contable.

La clasificación de los beneficios a los empleados a 31 de marzo 2021 comparados con el mismo periodo de la vigencia 2020, muestra los siguientes saldos:

Los beneficios a empleados según su vencimiento se clasifican en corto y largo plazo:

### 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Cifras en Miles de Pesos						
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A MAR/2021	SALDO MAR/2020	VARIACION \$	VARIACION %	
<b>2511</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>16.803.497</b>	<b>16.770.097</b>	<b>33.400</b>	<b>0,20%</b>	
251101	NOMINA POR PAGAR	1.501	0	1.501	100,00%	
251102	CESANTIAS	401.368	1.832.878	-1.431.510	-78,10%	
251103	INTERESES SOBRE CESANTIAS	116.047	120.253	-4.207	-3,50%	
251104	VACACIONES	5.571.527	4.620.330	951.196	20,59%	
251105	PRIMA DE VACACIONES	1.869.715	2.118.138	-248.423	-11,73%	
251106	PRIMA DE SERVICIOS	4.522.316	4.204.291	318.025	7,56%	
251107	PRIMA DE NAVIDAD	3.162.065	3.460.724	-298.659	-8,63%	
251109	BONIFICACIONES	409.980	405.421	4.559	1,12%	
251110	OTRAS PRIMAS	8.060	8.060	0	0,00%	
251111	APORTES A RIESGOS LABORALES	4.220	0	4.220	100,00%	
251122	APORTES A FONDOS PENSIONALES EMPLEADOR	198.251	0	198.251	100,00%	
251123	APORTE A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EMPLEADOR	69.867	0	69.867	100,00%	
251124	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	468.580	0	468.580	100,00%	

Esta cuenta presenta un aumento por valor de \$33.400 variación afectada por todas las retribuciones que el municipio proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios en el corto plazo, principalmente por el registro de estimaciones de prestaciones sociales en cada periodo mensual.

## 22.4 Beneficios posempleo

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO	VARIACION	VARIACION
		MAR/2021	MAR/2020	\$	%
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO PENSIONES	714.429.251	671.511.408	42.917.843	6,39%
251401	PENSIONES DE JUBILACION PATRONALES	2.102.054	0	2.102.054	100,00%
251405	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	11.907.579	11.115.822	791.757	7,12%
251410	CALCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	696.251.758	657.242.917	39.008.841	5,94%
251414	CALCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSION	4.167.860	3.152.669	1.015.191	32,20%

La cuenta 2514 Beneficios Posempleo – Pensiones presenta en su variación un incremento del 6,39% por valor de \$42.917.843 afectada principalmente por el cálculo actuarial de pensiones actuales a cargo de la entidad, el cual es actualizado anualmente tomando como base la información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Respecto al pasivo pensional de la entidad, éste requiere de una actualización permanente y en ese sentido es necesario que la entidad continúe con las actividades de reporte, depuración y registro del programa PASIVOCOL a fin de establecer la realidad del pasivo a largo plazo.

En la cuenta 1904 Plan de Activos Encargos Fiduciarios del Fonpet se observa que en su variación hay un incremento por valor de \$19.159.427, el cual representa el valor de los activos destinados exclusivamente a la atención de las obligaciones por beneficios a los empleados que se van a pagar después de que el empleado complete el período de empleo, distintas de aquellas que surgen por la terminación del vínculo laboral. Esta cuenta se actualiza mes a mes tomando la información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Fonpet, del Sistema General de Regalías y del Loto Único Nacional de Coljuegos.

## NOTA 23. PROVISIONES

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA				VARIACION
	SALDO NO CTE A MARZO DE 2021	SALDO FINAL A MARZO DE 2021	SALDO NO CTE A MARZO DE 2020	SALDO FINAL A MARZO DE 2020	VALOR VARIACION
<b>PROVISIONES</b>	<b>47.142.570</b>	<b>47.142.570</b>	<b>55.689.183</b>	<b>55.689.183</b>	<b>-8.546.613</b>
Litigios y demandas	47.142.570	47.142.570	55.689.183	55.689.183	-8.546.613

Corresponde a la provisión de la probabilidad alta de pérdida del municipio, relacionada con las demandas en contra y conciliaciones extrajudiciales, determinadas por el informe remitido por la Secretaría Jurídica del municipio, por la posible materialización de esta contingencia, con el fin de atender oportunamente el cumplimiento de las sentencias, buscando evitar moras en los pagos y mitigando la consecuente causación de intereses

### 23.1. Litigios y demandas

El cálculo de la provisión del pasivo contingente se obtiene aplicando la Resolución No. 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, acogida mediante la guía para los procesos judiciales, conciliaciones y trámites arbitrales en contra de la entidad, donde se clasifican los procesos judiciales de acuerdo a la probabilidad de pérdida de los mismos y la posible materialización de esta contingencia, con el fin de atender oportunamente el cumplimiento de las sentencias buscando evitar moras en los pagos y mitigando la consecuente causación de intereses.

Cifras en Miles de Pesos					
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO		VARIACION	
		MAR/2021	MAR/2020	\$	%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	47.142.570	55.689.183	-8.546.613	-15,35%
270101	CIVILES	3.080.566	360.210	2.720.356	755,21%
270103	ADMINISTRATIVAS	43.116.046	51.817.348	-8.701.302	-16,79%
270105	LABORALES	203.016	195.736	7.281	3,72%
270190	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	742.941	3.315.889	-2.572.948	-77,59%

En el periodo objeto de análisis se observa una disminución neta en esta cuenta por valor de \$8.546.613 generada principalmente por la disminución de procesos calificados con probabilidad alta.

Para el corte de Marzo 31 de 2021 la Secretaría Jurídica reportó los pasivos contingentes mediante Oficio S-SJ331-2021 el cual presenta unas cifras de probabilidad de pérdida en el rango de "Alta" con 112 procesos jurídicos los cuales fueron registrados con base en la política contable definida por dicha secretaría por valor de \$47.142.5, presentando un aumento en cuanto a los procesos (04) y una disminución por valor de \$2.824.413. respecto al año 2020, así:

### 1. Variación con respecto al trimestre IV vigencia 2020 Vs I Trimestre de 2021

VARIACIÓN PASIVO CONTINGENTE							
PROBABILIDAD	IV TRIMESTRE 2020		I TRIMESTRE 2021		EN CANT. DE PROCESOS	% VARIACIÓN	VR. VARIACIÓN
	CANT.	VALOR \$	CANT.	VALOR \$			
ALTO	108	\$ 49.966.983.046	\$ 112	\$ 47.142.569.592	4	-0,06	\$ (2.824.413.454)
MEDIA ALTA	241	\$ 78.607.687.043	\$ 248	\$ 74.907.720.378	7	-0,05	\$ (3.699.966.665)
MEDIA BAJA	160	\$ 63.694.903.956	\$ 168	\$ 93.926.251.524	8	0,47	\$ 30.231.347.569
BAJA	153	\$ 15.291.999.071	\$ 180	\$ 12.506.156.413	27	-0,18	\$ (2.785.842.657)
<b>TOTAL</b>	<b>662</b>	<b>\$ 207.561.573.115</b>	<b>\$ 708</b>	<b>\$ 228.482.697.908</b>	<b>46</b>	<b>0,10</b>	<b>\$ 20.921.124.792</b>

Cálculo del pasivo contingente correspondiente al primer trimestre del año 2021, para lo cual relaciono el siguiente cuadro:

ACCIÓN LEGAL	ALTA		BAJA		MEDIA ALTA		MEDIA BAJA		# PROCESOS TOTAL	VALOR PASIVO CONTINGENTE TOTAL
	# PROCESOS	VALOR PASIVO CONTINGENTE								
ADMINISTRATIVO	84	\$ 43.116.046.163,15	161	\$ 10.848.525.518,49	207	\$ 57.345.383.492,94	149	\$ 93.557.860.353,59	601	\$ 204.867.815.528,16
ACCIÓN CONTRACTUAL			3	\$ 1.674.465.946,23	3	\$ 1.718.836.193,09	1	\$ 204.585.355,05	7	\$ 3.597.688.434,35
ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO			4	\$					4	\$
ACCIÓN DE GRUPO			1	\$ 68.957.459,97			1	\$ 637.472.288,30	2	\$ 706.437.748,27
ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO							2	\$ 291.554.300,38	2	\$ 291.554.300,38
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	8	\$ 26.726.794.513,74	1	\$	3	\$ 172.893.856,05	4	\$ 2.178.841.747,53	16	\$ 19.178.530.117,37
EJECUTIVA	1	\$ 3.394.412,45							1	\$ 3.394.412,45
NULLIDAD ELECTORAL			2	\$			1	\$	3	\$
NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	55	\$ 7.647.012.437,04	86	\$ 589.045.841,20	143	\$ 21.957.823.056,51	79	\$ 13.302.035.454,94	263	\$ 44.429.916.783,67
ORDINARIO LABORAL							1	\$ 3.278.651,69	1	\$ 3.278.651,69
REPARACIÓN DIRECTA	17	\$ 8.738.344.739,92	48	\$ 8.516.060.271,09	50	\$ 32.396.030.403,30	50	\$ 76.940.144.605,73	165	\$ 116.591.080.080,04
SIMPLE NULLIDAD	3	\$	15	\$	8	\$	10	\$	36	\$
CIVIL	10	\$ 3.880.565.618,91	6	\$ 1.519.281.022,95	7	\$ 10.509.066.333,19	4	\$ 169.049.259,04	27	\$ 15.277.962.234,09
ABREVIADO DE SERVIDUMBRE	1	\$ 70.734.799,77					1	\$ 1.416.696,01	2	\$ 72.151.495,78
DECLARATORIO ORDINARIO			3	\$ 981.360.655,58	1	\$ 40.262.782,12			4	\$ 1.021.623.437,69
DIVISORIO			2	\$ 524.260.890,24	1	\$ 3.341.951.859,26	1	\$ 3.892.228,31	4	\$ 3.870.094.757,81
EJECUTIVA	9	\$ 3.009.830.819,14			2	\$ 443.024.078,09	1	\$ 158.692.985,86	12	\$ 3.608.547.883,08
EJECUTIVO SINGULAR			1	\$ 13.698.677,15					1	\$ 13.698.677,15
PROCESO DE EXPROPIACIÓN					3	\$ 6.636.827.633,71	1	\$ 5.057.346,37	4	\$ 6.691.884.980,59
CUMPLIMIENTO			1	\$					1	\$
ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO			1	\$					1	\$
EJECUTIVO	4	\$ 37.039.995,27	3	\$ 3.062.530,78	2	\$ 306.144.999,90			9	\$ 346.247.525,96
EJECUTIVA	2	\$ 17.644.546,75	3	\$ 3.062.530,78	2	\$ 306.144.999,90			7	\$ 315.852.174,43
EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	2	\$ 19.395.351,53							2	\$ 19.395.351,53
GRUPO			2	\$ 44.843.661,68	3	\$ 6.517.844.393,85			5	\$ 6.562.688.055,53
ACCIÓN DE GRUPO			2	\$ 44.843.661,68	3	\$ 6.517.844.393,85			5	\$ 6.562.688.055,53
JURISDICCIÓN COACTIVA	6	\$ 2.401.712,91			11	\$ 69.223.886,12	3	\$ 132.109.217,18	20	\$ 204.734.816,21
ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO	5	\$ 1.716.960,81			7	\$ 59.523.712,86			12	\$ 61.240.673,67
COBRO COACTIVO	1	\$ 684.752,10			4	\$ 9.700.173,27	3	\$ 132.109.217,18	8	\$ 142.494.140,55
LABORAL	7	\$ 203.016.447,72	7	\$ 90.443.679,47	18	\$ 160.057.272,13	12	\$ 67.232.694,63	44	\$ 520.750.083,95
DECLARATORIO ORDINARIO			1	\$ 3.036.769,56					1	\$ 3.036.769,56
ESPECIAL DE FUERO SINDICAL					3	\$ 10.170.882,54			3	\$ 10.170.882,54
ORDINARIO LABORAL	7	\$ 203.016.447,72	6	\$ 87.406.909,90	15	\$ 149.886.389,59	12	\$ 67.232.694,63	40	\$ 507.542.441,84
LAUDO ARBITRAL	1	\$ 703.499.653,66							1	\$ 703.499.653,66
ARBITRAL	1	\$ 703.499.653,66							1	\$ 703.499.653,66
<b>Total general</b>	<b>112</b>	<b>\$ 47.142.569.591,62</b>	<b>180</b>	<b>\$ 12.506.156.413,37</b>	<b>248</b>	<b>\$ 74.907.720.378,13</b>	<b>168</b>	<b>\$ 93.926.251.524,44</b>	<b>708</b>	<b>\$ 228.482.697.907,56</b>

Resaltando que dicho cálculo se obtuvo aplicando la Resolución N° 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, acogida mediante Guía para el Cálculo de la Provisión Contable de los Procesos Judiciales, Conciliaciones y Trámites Arbitrales en contra de la entidad – G-GJ-1120-170-001- y con los datos suministrados por la Secretaría de Hacienda, mediante oficio radicado Oficio COCI59-2021 de fecha 06 de abril de 2021

PROBABILIDAD	AÑO 2021	
	# DE PROCESOS	VALOR PROCESOS
ALTA	112	47.142.569.592
BAJA	180	12.506.156.413
MEDIA ALTA	248	74.907.720.378
MEDIA BAJA	168	93.926.251.524
<b>Total general</b>	<b>708</b>	<b>228.482.697.908</b>

Con lo observado en el gráfico No. 1, Se evidencia que la mayor probabilidad de pérdida de los procesos judiciales se encuentra centrada en el rango de probabilidad Media Baja, representando el 41%, lo que corresponde a \$93.926.251; seguido de Media Alta, representado el 33% lo que corresponde a \$74.907.720. y luego probabilidad Alta con el 21% lo que corresponde a \$47.142.569, valor que se debe proceder a ajustar como provisión contable.

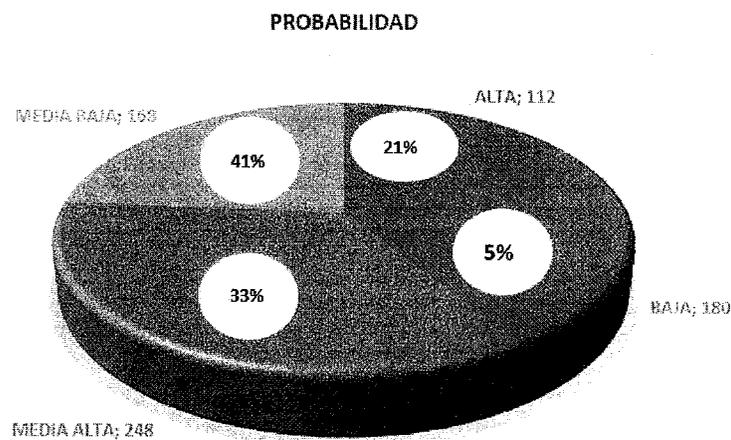


Gráfico No. 1: Distribución Porcentual del Cálculo del Pasivo Contingente por probabilidad

### Procesos judiciales por fecha probable de terminación

PROBABILIDAD	ALTA		BAJA		MEDIA ALTA		MEDIA BAJA		TOTAL	
	# PROCESOS	VALOR PROCESOS								
2021	65	\$ 6.451.722.296	47	\$ 2.504.423.895	107	\$ 4.238.452.376	70	\$ 2.342.055.493	289	\$ 25.536.354.000
2022	39	\$ 37.755.646.128	69	\$ 3.234.552.444	109	\$ 47.676.206.312	63	\$ 16.686.476.654	280	\$ 105.352.881.537
2023	7	\$ 52.1972.358	39	\$ 3.023.301.556	25	\$ 5.176.594.549	29	\$ 71.653.544.628	100	\$ 80.375.413.092
2024	1	\$ 2.413.228.809	24	\$ 3.740.680.966	6	\$ 5.157.331.026	3	\$ 478.985.749	34	\$ 11.790.228.551
2025					1	\$ 2.659.436.176	3	\$ 2.765.189.000	4	\$ 5.424.625.176
<b>TOTAL</b>	<b>112</b>	<b>47.142.569.592</b>	<b>179</b>	<b>12.502.958.861</b>	<b>248</b>	<b>74.907.720.378</b>	<b>168</b>	<b>93.926.251.524</b>	<b>707</b>	<b>228.479.500.355</b>

Se evidencia en el cuadro anterior, que el año 2021 es el que representa mayor número de procesos con fecha probable de terminación, con un valor estimado de \$25.536.354, seguido por el año 2022 el cual representa el **mayor valor en cuantía** de los procesos por un valor estimado de \$105.352.881.  
\* La fecha puede variar dependiendo de la etapa procesal y la instancia.

Para el caso del cierre a 31 de Marzo de 2021, se procedió a valorar en barras de abogados, los procesos bajo las siguientes premisas:

- a. Valoración de la etapa procesal, teniendo en cuenta, en especial los procesos en donde se profirió sentencia de primera instancia favorable a la entidad, y en tal sentido reducir el impacto, toda vez que existe un primer pronunciamiento judicial con aceptación de la posición establecida por el Municipio de Bucaramanga.
- b. Valoración de las pruebas recaudadas en el proceso, en especial la prueba testimonial y pericial, que permiten una estimación diferente del caso, y que lleven al convencimiento del Juez, acerca de la posición judicial establecida.
- c. En el caso de los procesos de nulidad y restablecimiento del derecho de carácter laboral, para el reconocimiento de la teoría de la primacía de la realidad sobre las formas o contrato realidad, el pronunciamiento de segunda instancia ha seguido al del fallador de primera; la estrategia de la defensa ha sido la controversia de la prueba testimonial de la contraparte
- d. Actualización del software jurídico de procesos terminados, pagados y archivados.

Finalmente es importante resaltar que el riesgo con el cual es calificado cada proceso es otorgado por cada uno de los abogados que está a cargo del caso, con fundamento en la resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en su artículo 6, el cual dicta: “Artículo 6. Cálculo de la probabilidad de pérdida de un proceso. Para cada proceso, el apoderado debe calificar el nivel de los riesgos (a partir de los niveles ALTO, MEDIO ALTO, MEDIO BAJO, BAJO):

- 1) Riesgos de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y de derecho expuestas por el demandante.
- 2) Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda.
- 3) Presencia de riesgos procesales y extraprocesales.
- 4) Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia.”

#### NOTA 24. OTROS PASIVOS

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA			VARIACIÓN	
	SALDO CTEA MARZO DE 2021	SALDO FINAL A MARZO DE 2021	SALDO NO CTE A MARZO DE 2020	SALDO FINAL A MARZO DE 2020	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>87.952.119</b>	<b>87.952.119</b>	<b>124.050.284</b>	<b>124.050.284</b>	<b>-36.098.165</b>
Recursos recibidos en administración	3.633.191	3.633.191	968.747	968.747	2.664.444
Depósitos recibidos en garantía	796.030	796.030	796.030	796.030	0
Ingresos recibidos por anticipado	17.490.579	17.490.579	60.217.684	60.217.684	-42.727.105
Retenciones y anticipo de impuestos	66.032.319	66.032.319	62.067.823	62.067.823	3.964.496

Incluyen las cuentas que representan las obligaciones contraídas por el Municipio de Bucaramanga, en desarrollo de sus actividades y que no han sido incluidas en otro grupo.

#### 24.1. Desglose – Subcuentas otros

##### Recursos Recibidos en Administración

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO	VARIACION	
		MAR/2021	MAR/2020	\$	%
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	3.633.191	968.747	2.664.444	275,04%
290201	EN ADMINISTRACION	3.633.191	968.747	2.664.444	275,04%

Esta cuenta presenta un incremento por valor de \$2.664.444, principalmente por el manejo de los recursos que administra el municipio para el pago de pensiones de las entidades descentralizadas que hacen parte del Fondo Territorial de pensiones.

#### Ingresos Recibidos por Anticipado.

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A MAR/2021	SALDO MAR/2020	VARIACION \$	VARIACION %
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	17.490.579	60.217.684	-42.727.105	-70,95%
291090	OTROS INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	17.490.579	60.217.684	-42.727.105	-70,95%

Presenta una disminución por valor de \$42.727.105 que equivale al 70.95% en el periodo objeto de análisis, principalmente por reclasificación contable atendiendo el plan de mejoramiento establecido con la Oficina de Control Interno de acuerdo a concepto de la Contaduría General de la Nación en el manejo contable de los recursos que ingresan a las cuentas bancarias de la entidad y se desconoce su procedencia.

#### Retenciones y Anticipos de Impuestos.

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A MAR/2021	SALDO MAR/2020	VARIACION \$	VARIACION %
2917	RETENCIONES Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	66.032.319	62.067.823	3.964.496	6,39%
291704	RETENCION IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - ICA	66.032.319	62.067.823	3.964.496	6,39%

Se observa un incremento en esta cuenta por valor de \$3.964.496 equivalente al 6.39% por mayores valores registrados en las declaraciones mensuales presentadas por los sujetos pasivos de este impuesto.

#### NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Incluyen las cuentas que representan activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad. La entidad registra los activos contingentes en cuentas de orden deudoras cuando es posible realizar una medición. Su tratamiento contable y administrativo se llevó a cabo teniendo en cuenta lo establecido en la Política Contable sobre Activos y Pasivos Contingentes, relacionada en la Nota 4. Resumen de Políticas Contables.

La desagregación de los activos contingentes, presentados en el Estado de Situación Financiera al 31 de Marzo del año 2021-2020 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
	A MARZO DE 2021	A MARZO DE 2020	VALOR VARIACIÓN
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>59.571.580</b>	<b>59.436.788</b>	<b>134.791</b>
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	56.018.120	56.018.120	0
Otros activos contingentes	3.553.460	3.418.668	134.791

La cuenta presenta un incremento por valor de \$134.791 que equivale al 0,23% principalmente por el reporte de otros activos contingentes que corresponden a la causación de la cartera de alumbrado público.

### 25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO	VARIACION	VARIACION
		MAR/2021	MAR/2020	\$	%
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLI	56.018.120	56.018.120	0	0,00%
812004	ADMINISTRATIVAS	12.557.959	12.557.959	0	0,00%
812005	FISCALES	41.592.891	41.592.891	0	0,00%
812090	OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONI	1.867.270	1.867.270	0	0,00%

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO	VARIACION	VARIACION
		MAR/2021	MAR/2020	\$	%
8190	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	3.553.460	3.418.668	134.791	3,94%
819090	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	3.553.460	3.418.668	134.791	3,94%

Esta cuenta la conforman los Litigios a favor del Municipio de los cuales se espera la obtención de ingresos frente al eventual pronunciamiento favorable a las pretensiones instauradas por el Municipio los cuales se registran de acuerdo al informe presentado por la Secretaría Jurídica, el cual a 31 de marzo 2021 no presentó variaciones respecto de la vigencia 2020.

Respecto de la cuenta de otros activos contingentes se registra la cartera de Alumbrado Público que es reportada por la oficina de impuestos de la Secretaría de hacienda tomando como base el saldo reportado por la Electrificadora de Santander, en razón a que es esta entidad quien liquida el impuesto de alumbrado público en las facturas del servicio de energía eléctrica que se genera mensualmente a los contribuyentes.

### 25.2. Pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
	A MARZO DE 2021	A MARZO DE 2020	VALOR VARIACIÓN
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>185.924.625</b>	<b>153.939.994</b>	<b>31.984.631</b>
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	168.833.972	147.175.749	21.658.222
Otros pasivos contingentes	17.090.653	6.764.245	10.326.409

Se observa un incremento por valor de \$31.984.631, equivalente al 20,78%, en la cuenta de Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos presenta un incremento por valor de \$21.658.222 y la cuenta de otros pasivos contingentes presenta un incremento por valor de \$10.326.409.

#### 25.2.1. Revelaciones generales de Pasivos Contingentes

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO	VARIACION	VARIACION
		MAR/2021	MAR/2020	\$	%
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCI	168.833.972	147.175.749	21.658.222	14,72%
912001	CIVILES	10.678.116	12.144.899	-1.466.783	-12,08%
912002	LABORALES	227.290	389.924	-162.634	-41,71%
912004	ADMINISTRATIVOS	150.903.244	125.741.729	25.161.515	20,01%
912090	OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOI	7.025.322	8.899.197	-1.873.875	-21,06%

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO	VARIACION	VARIACION
		MAR/2021	MAR/2020	\$	%
9190	OTROS PASIVOS CONTINGENTES	17.090.653	6.764.245	10.326.409	152,66%
919090	OTROS PASIVOS CONTINGENTES	17.090.653	6.764.245	10.326.409	152,66%

En esta cuenta se registran los litigios en contra del Municipio que son calificados con probabilidad media alta y media baja, los cuales presentan un incremento del 14,72% que corresponde a \$21.658.222, según informe entregado por la Secretaría Jurídica con corte a Marzo 31 de 2021 y de

acuerdo a lo establecido en el manual de políticas contables. en la cuenta de otros pasivos contingentes se registran los pasivos exigibles de las vigencias 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 reportados por la oficina de presupuesto de la Secretaría de Hacienda.

**NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN**

**26.1. Cuentas de orden deudoras**

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
	A MARZO DE 2021	A MARZO DE 2020	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>59.571.580</b>	<b>59.436.788</b>	<b>134.791</b>
<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>86.342.734</b>	<b>84.070.897</b>	<b>2.271.837</b>
Bienes y derechos retirados	2.752.129	813.540	1.938.589
Bienes entregados a terceros	83.124.262	82.791.015	333.247
Responsabilidades en proceso	299.005	299.005	0
Otras cuentas deudoras de control	167.338	167.338	0
<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>145.914.314</b>	<b>143.507.686</b>	<b>2.406.628</b>
Activos contingentes por contra (cr)	59.571.580	59.436.788	134.791
Deudoras de control por contra (cr)	86.342.734	84.070.897	2.271.837

Cifras en Miles de Pesos

Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A		VARIACION	
		MAR/2021	MAR/2020	\$	%
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	86.342.734	84.070.897	2.271.837	2,70%
891506	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	2.752.129	813.540	1.938.589	238,29%
891518	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	83.124.262	82.791.015	333.247	0,40%
891521	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	299.005	299.005	0	0,00%
891590	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL (CR)	167.338	167.338	0	0,00%

En la cuenta de bienes y derechos retirados se registran los bienes que son dados de baja por daño y/o por obsolescencia; en la cuenta de bienes entregados a terceros se registran los comodatos mediante los cuales se entregan bienes inmuebles a otras entidades y los cuales son retirados del Activo.

**26.2. Cuentas de orden acreedoras**

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
	A MARZO DE 2021	A MARZO DE 2020	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>185.924.625</b>	<b>153.939.994</b>	<b>31.984.631</b>
<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>56.335.649</b>	<b>82.405.169</b>	<b>-26.069.519</b>
Otras cuentas acreedoras de control	56.335.649	82.405.169	-26.069.519
<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>242.260.275</b>	<b>236.345.163</b>	<b>5.915.112</b>
Pasivos contingentes por contra (db)	185.960.039	153.939.994	32.020.045
Acreedoras de control por contra (db)	56.300.235	82.405.169	-26.104.933

Cifras en Miles de Pesos

Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A		VARIACION	
		MAR/2021	MAR/2020	\$	%
9390	ACREEDORAS DE CONTROL	56.335.649	82.405.169	-26.069.519	-31,64%
939011	CONTRATOS PENDIENTES DE EJECUCION	15.303.969	50.860.562	-35.556.593	-69,91%
939012	FACTURACION GLOSADA EN LA ADQUISICION DE SERVI	21.284	21.284	0	0,00%
939015	SOBRETASA AMBIENTAL	41.010.397	31.523.323	9.487.074	30,10%

La cuenta Acreedoras de control presenta una disminución por valor de \$26.069.519, equivalente al 31.64%, principalmente por la cuenta de contratos pendientes de ejecución en la cual se registran las Reservas presupuestales de la vigencia 2020; la cuenta de sobretasa ambiental presenta un incremento por el registro de el valor liquidado por sobretasa ambiental para la vigencia 2021.

#### NOTA 27. PATRIMONIO

La composición del saldo del Patrimonio a marzo 31 de 2021 comparado con el saldo del mismo periodo de la vigencia 2020, presenta una disminución por valor de **\$8.159.667** equivalente al 0,27% tal como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
	A MARZO DE 2021	A MARZO DE 2020	VALOR VARIACIÓN
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>2.998.113.133</b>	<b>3.006.272.799</b>	<b>-8.159.667</b>
Capital fiscal	1.553.369.278	1.553.369.278	0
Resultados de ejercicios anteriores	999.031.129	922.132.732	76.898.397
Resultado del ejercicio	242.304.398	277.764.884	-35.460.486
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	274.408.057	278.564.417	-4.156.359
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	-70.999.729	-25.558.511	-45.441.218

La variación de este grupo es generada principalmente por el Resultado del ejercicio en lo corrido de la vigencia por valor de \$35.460.486, por la cuenta de Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en sociedades de economía mixta por valor de \$4.156.359 y por la cuenta de Ganancias o pérdidas por actualización de los activos del plan de beneficios pos empleo por valor de \$45.441.218, por el aumento en la cuenta de Resultado de ejercicios anteriores por ajustes del proceso continuo y permanente de sostenibilidad contable que fueron efectuados durante el periodo objeto de análisis por valor de \$76.898.397

#### NOTA 28. INGRESOS

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
	A MARZO DE 2021	A MARZO DE 2020	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>447.304.281</b>	<b>458.970.506</b>	<b>-11.666.224</b>
Ingresos fiscales	308.613.947	303.009.716	5.604.232
Transferencias y subvenciones	123.861.921	128.566.815	-4.704.894
Otros ingresos	14.828.413	27.393.975	-12.565.562

Incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito y surgen de transacciones con y sin contraprestación. Su tratamiento contable y administrativo se llevó a cabo teniendo en cuenta el manual de Políticas Contables.

##### 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Corresponde a los recursos, monetarios o no monetarios, que recibe el Municipio sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, el Municipio no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como

ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga el Municipio dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno, como es el caso de los impuestos, las transferencias y operaciones interinstitucionales.

La descomposición de los ingresos de transacciones sin contraprestación, presentados en el Estado de Resultados al 31 de Marzo del año 2021-2020 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
	A MARZO DE 2021	A MARZO DE 2020	
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>432.475.869</b>	<b>431.576.531</b>	<b>899.338</b>
<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>308.613.947</b>	<b>303.009.716</b>	<b>5.604.232</b>
Impuestos	316.180.077	303.838.320	12.341.757
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	6.794.042	13.484.423	-6.690.381
Devoluciones y descuentos (db)	-14.360.171	-14.313.027	-47.144
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>123.861.921</b>	<b>128.566.815</b>	<b>-4.704.894</b>
Sistema general de participaciones	86.938.990	93.190.199	-6.251.209
Sistema general de regalías	311.423	61.197	250.226
Sistema general de seguridad social en salud	36.170.877	32.371.609	3.799.268
Otras transferencias	440.631	2.943.810	-2.503.179

### 28.1.1. Ingresos fiscales – Detallado

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
	A MARZO DE 2021	A MARZO DE 2020	
<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>308.613.947</b>	<b>303.009.716</b>	<b>5.604.232</b>
Impuestos	316.180.077	303.838.320	12.341.757
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	6.794.042	13.484.423	-6.690.381
Devoluciones y descuentos (db)	-14.360.171	-14.313.027	-47.144

### Impuestos

La cuenta de impuestos es el rubro de mayor participación en los Ingresos Fiscales del Municipio y la compone las siguientes subcuentas:

Cifras en Miles de Pesos					
N° CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO	VARIACION	
		MAR/2021	MAR/2020	\$	%
4105	IMPUESTOS	316.180.077	303.838.320	12.341.757	4,06%
410502	IMPUESTO DE REGISTRO	0	3.527	-3.527	-100,00%
410507	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	162.245.464	154.123.597	8.121.867	5,27%
410508	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	107.689.288	108.095.043	-405.755	-0,38%
410515	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS	0	0	0	100,00%
410519	IMPUESTO DE DELINEACION URBANA ESTUDIOS Y APROBACION DE	51.850	73.452	-21.602	-29,41%
410521	IMPUESTO DE AVISOS TABLEROS Y VALLAS	13.609.794	13.728.298	-118.504	-0,86%
410527	IMPUESTO A DEGÜELLO DE GANADO MENOR	0	7.182	-7.182	-100,00%
410528	IMPUESTOS DE RIFAS APUESTAS Y JUEGOS PERMITIDOS	0	0	0	100,00%
410533	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	2.977.592	2.696.196	281.397	10,44%
410535	SOBRETASA A LA GASOLINA	6.844.613	7.993.674	-1.149.061	-14,37%
410543	IMPUESTO POR EL USO DEL SUBSUELO	4.424	6.581	-2.157	-32,77%
410545	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	10.077.815	6.228.177	3.849.638	61,81%
410558	IMPUESTO A PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	31.027	51.518	-20.491	-39,77%
410562	SOBRETASA BOMBERIL	10.768.055	10.807.278	-39.223	-0,36%
410576	ESTAMPILLAS	1.880.155	0	1.880.155	100,00%
410585	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	0	23.799	-23.799	-100,00%

La cuenta de Impuestos presenta un incremento por valor de \$12.341.757, equivalente al 4,06%, generado principalmente por el impuesto predial el cual presenta un incremento por valor de \$8.121.867 equivalente a 5,27%, esta variación se presenta por la facturación inicial del impuesto y por las novedades reportadas por el sistema de impuestos; el impuesto sobre vehículos automotores presenta un incremento por valor de \$281.397, el impuesto de alumbrado público el cual registra un mayor valor de ingreso para marzo de la vigencia 2021 en comparación con la misma vigencia 2020, la cuenta de estampillas la cual presenta un incremento debido a la reclasificación contable ya que

para la vigencia 2020 estaba registrada como un ingreso no tributario y para la presente vigencia como un ingreso tributario; los impuestos que presentan disminución son impuesto de industria y comercio e Impuestos de Avisos Tableros y Vallas por valor de \$405.755 y \$118.504 respectivamente, los cuales se afectan por las declaraciones de los contribuyentes, el impuesto de sobretasa a la gasolina el cual registra un menor ingreso por valor de \$1.149.061 con respecto de la misma vigencia del año 2020.

#### Contribuciones, Tasas e Ingresos no tributarios.

Cifras en Miles de Pesos					
No CUENTA	CONCEPTO	SALDO A MAR/2021	SALDO MAR/2020	VARIACION \$	VARIACION %
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6.794.042	13.484.423	-6.690.381	-49,62%
411002	MULTAS	1.543.417	75.045	1.468.372	1956,67%
411003	INTERESES	3.558.716	6.987.467	-3.428.751	-49,07%
411004	SANCIONES	0	1.800.706	-1.800.706	-100,00%
411014	TARIFA PRO DESARROLLO	11.946	7.039	4.907	69,71%
411017	FORMULARIOS Y ESPECIES VALORADAS	63	52	11	20,58%
411025	PARTICIPACIÓN EN EL TRANSPORTE POR OLEODUCTOS	11.617	0	11.617	100,00%
411027	ESTAMPILLAS	0	1.193.757	-1.193.757	-100,00%
411032	PUBLICACIONES	173	196	-23	-11,91%
411046	LICENCIAS	180.575	276.979	-96.405	-34,81%
411061	CONTRIBUCIONES	986.430	2.867.991	-1.881.561	-65,61%
411062	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	339.973	0	339.973	100,00%
411090	OTRAS CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	161.133	275.191	-114.058	-41,45%

Se observa una disminución por valor de \$6.690.381, generada principalmente por el no reconocimiento de intereses de los impuestos predial e industria en el mes de marzo de 2021, ya que estos no fueron reportados oportunamente para su registro, la cuenta de estampillas por reclasificación contable a la cuenta de impuestos, las cuentas de multas presentan aumento por reclasificación contable de la cuenta sanciones y la cuenta de cuota de fiscalización y auditaje presenta aumento por reconocimiento como ingreso para el Municipio a partir del mes de julio de 2020.

#### Devoluciones y descuentos.

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A MAR/2021	SALDO MAR/2020	VARIACION \$	VARIACION %
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	14.360.171	14.312.538	47.633	0,33%
419502	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	289.991	-289.991	-100,00%
419510	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	11.036.885	11.055.137	-18.252	-0,17%
419511	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	3.323.286	2.966.688	356.598	12,02%
419518	IMPUESTO DE AVISOS TABLEROS Y VALLAS	0	722	-722	-100,00%

Esta cuenta muestra un aumento por valor de \$47.633 generado por mayor valor de los descuentos otorgados en de industria y comercio principalmente.

#### 28.1.2 Transferencias y subvenciones.

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A MAR/2021	SALDO MAR/2020	VARIACION \$	VARIACION %
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	123.550.498	128.505.618	-4.955.120	-3,86%
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	86.938.990	93.190.199	-6.251.209	-6,71%
4421	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	36.170.877	32.371.609	3.799.268	11,74%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	440.631	2.943.810	-2.503.179	-85,03%

Las transferencias y subvenciones a corte de 31 de marzo de 2021 ascienden a la suma de \$123.550.498 y representan el 27.62% de los ingresos totales.

Los ingresos que conforman este grupo a corte de 31 marzo de 2021 son los siguientes:

## Sistema General de Participaciones

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO	VARIACION	VARIACION
		MAR/2021	MAR/2020	\$	%
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	86.938.990	93.190.199	-6.251.209	-6,71%
440817	PARTICIPACION PARA SALUD	21.228.370	18.137.669	3.090.702	17,04%
440818	PARTICIPACION PARA EDUCACION	58.365.747	67.946.343	-9.580.596	-14,10%
440819	PARTICIPACION PARA PROPOSITO GENERAL	5.538.592	5.200.916	337.676	6,49%
440821	PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	254.749	243.465	11.285	4,63%
440824	PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENT	1.551.532	1.661.807	-110.275	-6,64%

En las Transferencias del Sistema general de Participaciones se observa en su variación que tuvo una disminución por valor de \$6.251.209 y estas representan el valor de los recursos no girados a la entidad territorial por concepto de las transferencias de la Nación, los cuales están orientados a financiar los servicios del SGP en Salud para el régimen subsidiado SSF y salud pública que gira el Ministerio de Salud, en servicios de educación por concepto de Servicios educativos, aportes patronales, aportes docentes, gratuidad y aportes calidad girados por el Ministerio de Educación y para propósito General por concepto de participación para pensiones del fondo nacional de pensiones y programas de alimentación escolar del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

## Sistema General de Seguridad Social en salud.

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO	VARIACION	VARIACION
		MAR/2021	MAR/2020	\$	%
4421	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	36.170.877	32.371.609	3.799.268	11,74%
442104	RECURSOS PARA LA FINANCIACION DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	36.170.877	32.371.609	3.799.268	11,74%

En las transferencias del Sistema general de seguridad social en salud se presenta una variación con incremento por valor de \$3.799.268 que corresponde a los recursos obtenidos por las entidades territoriales y por la ADRES para financiar el Régimen Subsidiado, con los recursos que son asignados por Fosyga, Coljuegos, Aportes del Departamento de Santander y los aportes del 0,4% para Inspección y Vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud.

## Otras transferencias

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A	SALDO	VARIACION	VARIACION
		MAR/2021	MAR/2020	\$	%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	440.631	2.943.810	-2.503.179	-85,03%
442802	PARA PROYECTOS DE INVERSION	1.956	678	1.278	188,39%
442805	PARA PROGRAMAS DE EDUCACION	0	504.274	-504.274	-100,00%
442808	DONACIONES	0	1.685.141	-1.685.141	-100,00%
442890	OTRAS TRANSFERENCIAS	438.675	753.716	-315.041	-41,80%

En cuanto a las Otras Transferencias se observa una disminución en la variación por valor de \$2.503.179 que representa el valor de los recursos no girados a la entidad territorial, originados en recursos recibidos sin contraprestación que están destinados a la creación y desarrollo de la entidad en los diferentes proyectos de inversión y en el Fondo educativo Municipal.

## 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

Los Otros Ingresos a corte de marzo 31 de 2021 disminuyen por valor de \$12.565.562, las cuentas que conforman el grupo de Otros Ingresos son las siguientes:

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
	A MARZO DE 2021	A MARZO DE 2020	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>14.828.413</b>	<b>27.393.975</b>	<b>-12.565.562</b>
<b>Otros ingresos</b>	<b>14.828.413</b>	<b>27.393.975</b>	<b>-12.565.562</b>
Financieros	3.578.195	6.978.731	-3.400.536
Ajuste por diferencia en cambio			0
Ingresos diversos	4.200.698	11.418.600	-7.217.902
Ganancias por la aplicación del Metodo de Participacion Patrimonial de inversiones en Controladas	7.049.520	8.996.644	-1.947.124

### Financieros

Cifras en Miles de Pesos					
No CUENTA	CONCEPTO	SALDO A MAR/2021	SALDO MAR/2020	VARIACION \$	VARIACION %
<b>4802</b>	<b>FINANCIEROS</b>	<b>3.578.195</b>	<b>6.978.731</b>	<b>-3.400.536</b>	<b>-48,73%</b>
480201	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	975.762	1.991.489	-1.015.727	-51,00%
480206	GANANCIA POR VALORACIÓN DE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE	1.274	0	1.274	100,00%
480213	INTERESES, DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DE INVERSIONES DE ADM	1.941.036	4.074.371	-2.133.335	-52,36%
480232	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	40	0	40	100,00%
480233	OTROS INTERESES DE MORA	622.329	770.109	-147.780	-19,19%
480240	RENDIMIENTOS DE RECURSOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	36	80	-44	-54,40%
480242	RENDIMIENTO DE CUENTAS POR COBRAR AL COSTO	37.716	142.682	-104.966	-73,57%
480290	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0	0	0	100,00%

Este grupo presenta una disminución en la cuenta financieros por valor de \$3.400.536 originada principalmente por el decremento en la cuenta rendimientos financieros de los fondos comunes y especiales, intereses dividendos y participaciones de inversiones, intereses valorización por mora, financiación y refinanciación.

### Ingresos Diversos

Cifras en Miles de Pesos					
No CUENTA	CONCEPTO	SALDO A MAR/2021	SALDO MAR/2020	VARIACION \$	VARIACION %
<b>4808</b>	<b>OTROS INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>4.200.698</b>	<b>11.418.600</b>	<b>-7.217.902</b>	<b>-63,21%</b>
480817	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	29.446	48.434	-18.988	-39,20%
480826	RECUPERACIONES	4.092.108	11.342.879	-7.250.772	-63,92%
480827	APROVECHAMIENTOS	0	10.090	-10.090	-100,00%
480890	OTROS INGRESOS DIVERSOS	79.144	17.197	61.947	78,27%

Se observa una disminución por valor de \$7.217.902, equivalente al -63.21%, generada principalmente por la cuenta de Recuperaciones por reintegros realizados por funcionarios de Instituciones Educativas y reintegro de Liberty Seguros por valor de \$160.672, la cuenta de otros ingresos diversos presenta un incremento por valor de \$61.947 principalmente por la cuenta de ajuste al peso en los pagos de predial e industria y comercio del mes.

### NOTA 29. GASTOS

Incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

La desagregación de los Gastos, presentados en el Estado de Resultados al 31 de marzo de 2021-2020 es la siguiente

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
	A MARZO DE 2021	A MARZO DE 2020	
<b>GASTOS</b>	<b>204.999.884</b>	<b>181.205.622</b>	<b>23.794.262</b>
De administración y operación	73.631.808	73.047.323	584.484
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	16.439.371	19.740.316	-3.300.946
Transferencias y subvenciones	19.265.979	32.288.529	-13.022.550
Gasto público social	60.709.115	50.814.410	9.894.705
Operaciones interinstitucionales	4.047.217	0	4.047.217
Otros gastos	30.906.394	5.315.043	25.591.351

### 29.1 Gastos de Administración, y operación

La cuenta de Gastos de administración y de operación a corte de marzo 31 de 2021 comparados con el mismo periodo de la vigencia 2020, presenta la siguiente composición.

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
	A MARZO DE 2021	A MARZO DE 2020	
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>73.631.808</b>	<b>73.047.323</b>	<b>584.484</b>
<b>De Administración y Operación</b>	<b>73.631.808</b>	<b>73.047.323</b>	<b>584.484</b>
Sueldos y salarios	36.518.385	39.749.951	-3.231.565
Contribuciones imputadas	494.504	560.627	-66.123
Contribuciones efectivas	5.576.522	3.853.516	1.723.006
Aportes sobre la nómina	1.900.739	1.317.878	582.862
Prestaciones sociales	15.111.171	14.748.049	363.122
Gastos de personal diversos	2.441	548.919	-546.478
Generales	13.786.467	12.003.930	1.782.537
Impuestos, contribuciones y tasas	241.578	264.454	-22.876

En la cuenta de Gastos de Administración y operación se presenta una variación por valor de \$584.484, de las cuales presentan disminución, sueldos y salarios por valor de \$3.231.565, contribuciones imputadas por valor de \$66.123, gastos de personal diversos por valor de \$546.478, Impuestos, contribuciones y tasas por valor de \$22.876 que corresponde al pago SSF de los aportes del 0.4% para Inspección y Vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud; esta cuenta presenta incremento en la cuenta de contribuciones efectivas por valor de \$1.723.006, aportes sobre la nómina por valor de \$582.862, prestaciones sociales por valor de \$363.122 y gastos generales por valor de \$1.782.537. Las subcuentas que conforman el grupo de gastos de Administración y operación se detallan a continuación:

Cifras en Miles de Pesos					
No Cuenta	CONCEPTO	SALDO A MAR/2021	SALDO MAR/2020	VARIACION \$	VARIACION %
5101	<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>36.518.385</b>	<b>39.749.951</b>	<b>-3.231.565</b>	<b>-8,13%</b>
510101	SUELDOS DE PERSONAL	34.403.072	37.596.174	-3.193.102	-8,49%
510103	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	246.051	258.788	-12.738	-4,92%
510110	PRIMA TÉCNICA	216.256	243.750	-27.494	-11,28%
510119	BONIFICACIONES	1.491.886	1.490.824	1.062	0,07%
510123	AUXILIO DE TRANSPORTE	152.219	151.414	805	0,53%
510160	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	8.902	9.001	-99	-1,10%

Cifras en Miles de Pesos					
No Cuenta	CONCEPTO	SALDO A MAR/2021	SALDO MAR/2020	VARIACION \$	VARIACION %
5102	<b>CONTRIBUCIONES IMPUTADAS</b>	<b>494.504</b>	<b>560.627</b>	<b>-66.123</b>	<b>-11,79%</b>
510201	INCAPACIDADES	409.001	502.335	-93.334	100,00%
510203	INDEMNIZACIONES	0	2.979	-2.979	-100,00%
510216	LICENCIAS	14.329	7.531	6.797	90,26%
510217	AUXILIO FUNERARIO	0	26.086	-26.086	-100,00%
510290	OTRAS CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	71.175	21.697	49.478	228,04%

Cifras en Miles de Pesos					
No Cuenta	CONCEPTO	SALDO A	SALDO	VARIACION	VARIACION
		MAR/2021	MAR/2020	\$	%
<b>5103</b>	<b>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>	5.576.522	3.853.516	1.723.006	44,71%
510302	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	1.519.121	1.053.296	465.825	44,23%
510303	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	3.251.763	2.224.096	1.027.667	46,21%
510304	APORTES SINDICALES	88.531	0	88.531	100,00%
510305	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	66.208	43.678	22.530	51,58%
510307	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL REGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	650.899	532.446	118.453	22,25%

Cifras en Miles de Pesos					
No Cuenta	CONCEPTO	SALDO A	SALDO	VARIACION	VARIACION
		MAR/2021	MAR/2020	\$	%
<b>5104</b>	<b>APORTES SOBRE LA NOMINA</b>	1.900.739	1.317.878	582.862	44,23%
510401	APORTES AL ICBF	1.139.486	789.960	349.527	44,25%
510402	APORTES AL SENA	190.500	132.110	58.390	44,20%
510403	APORTES A LA ESAP	190.500	132.110	58.390	44,20%
510404	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TE	380.253	263.698	116.555	44,20%

Cifras en Miles de Pesos					
No Cuenta	CONCEPTO	SALDO A	SALDO	VARIACION	VARIACION
		MAR/2021	MAR/2020	\$	%
<b>5107</b>	<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	15.111.171	14.748.049	363.122	2,46%
510701	VACACIONES	4.847.292	4.660.798	186.493	4,00%
510702	CESANTIAS	3.535.604	3.702.998	-167.394	-4,52%
510703	INTERESES A LAS CESANTIAS	47.664	44.419	3.245	7,31%
510704	PRIMA DE VACACIONES	1.596.835	1.522.840	73.995	4,86%
510705	PRIMA DE NAVIDAD	3.202.850	3.049.036	153.814	5,04%
510706	PRIMA DE SERVICIOS	1.789.507	1.702.699	86.808	5,10%
510707	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	73.999	65.260	8.740	13,39%
510708	CESANTIAS RETROACTIVAS	17.420	0	17.420	100,00%

Cifras en Miles de Pesos					
No Cuenta	CONCEPTO	SALDO A	SALDO	VARIACION	VARIACION
		MAR/2021	MAR/2020	\$	%
<b>5108</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS</b>	2.441	548.919	-546.478	-99,56%
510811	VARIACIONES DE PENSIONES POR EL COSTO DEL SERVICIO PRESENTE Y PASADO	0	548.073	-548.073	-100,00%
510890	OTROS GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	2.441	846	1.595	188,55%

Cifras en Miles de Pesos					
No Cuenta	CONCEPTO	SALDO A	SALDO	VARIACION	VARIACION
		MAR/2021	MAR/2020	\$	%
<b>5111</b>	<b>GENERALES</b>	13.786.467	12.003.930	1.782.537	14,85%
511106	ESTUDIOS Y PROYECTOS	0	47.583	-47.583	-100,00%
511113	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	918.212	750.589	167.623	22,33%
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	920.182	106.398	813.783	764,85%
511115	MANTENIMIENTO	417.208	1.391.852	-974.644	-70,02%
511117	SERVICIOS PÚBLICOS	4.054.758	4.027.981	26.777	0,66%
511118	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	59.618	20.406	39.213	192,16%
511119	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	14.459	12.826	1.633	12,73%
511120	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	252.378	0	252.378	100,00%
511123	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	13.600	0	13.600	100,00%
511125	SEGUROS GENERALES	18.537	0	18.537	100,00%
511146	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	58.273	17.495	40.778	233,08%
511149	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAV.	66.735	810.785	-744.050	-91,77%
511154	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	115.362	0	115.362	100,00%
511155	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	43.542	0	43.542	100,00%
511163	CONTRATOS DE APRENDIZAJE	80.314	89.594	-9.281	-10,36%
511164	GASTOS LEGALES	220	255	-35	-13,81%
511166	COSTAS PROCESALES	42.562	89.010	-46.448	-52,18%
511173	INTERVENTORÍAS, AUDITORÍAS Y EVALUACIONES	210.766	834.005	-623.239	-74,73%
511179	HONORARIOS	5.254.905	2.472.191	2.782.714	112,56%
511180	SERVICIOS	1.127.050	1.210.255	-83.205	-6,87%
511190	OTROS GASTOS GENERALES	117.786	122.703	-4.917	-4,01%

Cifras en Miles de Pesos					
No Cuenta	CONCEPTO	SALDO A	SALDO	VARIACION	VARIACION
		MAR/2021	MAR/2020	\$	%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	241.578	264.454	-22.876	-8,65%
512010	TASAS	220.393	188.630	31.763	16,84%
512026	CONTRIBUCIONES	20.572	75.824	-55.252	-72,87%
512035	ESTAMPILLAS	613	0	613	100,00%

## 29.2. Deterior, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Este grupo de Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones a corte 31 de marzo de 2021 asciende a la suma de \$16.439.371, tal como se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
	A MARZO DE 2021	A MARZO DE 2020	VALOR VARIACIÓN
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>16.439.371</b>	<b>19.740.316</b>	<b>-3.300.946</b>
<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>15.797.317</b>	<b>15.940.702</b>	<b>-143.385</b>
De propiedades, planta y equipo	3.510.385	3.619.487	-109.102
De bienes de uso público en servicio	12.286.933	12.321.215	-34.283
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>95.591</b>	<b>180.184</b>	<b>-84.593</b>
De activos intangibles	95.591	180.184	-84.593
<b>PROVISIÓN</b>	<b>546.462</b>	<b>3.619.430</b>	<b>-3.072.967</b>
De litigios y demandas	546.462	3.619.430	-3.072.967

Cifras en Miles de Pesos					
No Cuenta	CONCEPTO	SALDO A	SALDO	VARIACION	VARIACION
		MAR/2021	MAR/2020	\$	%
5360	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.510.385	3.619.487	-109.102	-3,01%
536001	EDIFICACIONES	1.088.273	1.096.735	-8.462	-0,77%
536003	REDES, LÍNEAS Y CABLES	1.682.766	1.683.834	-1.068	-0,06%
536004	MAQUINARIA Y EQUIPO	121.513	114.098	7.415	6,50%
536005	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	15.046	15.211	-165	-1,08%
536006	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	115.825	118.797	-2.972	-2,50%
536007	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	319.498	372.683	-53.185	-14,27%
536008	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	160.923	211.767	-50.845	-24,01%
536009	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELEF	6.541	6.362	179	2,81%

Cifras en Miles de Pesos					
No Cuenta	CONCEPTO	SALDO A	SALDO	VARIACION	VARIACION
		MAR/2021	MAR/2020	\$	%
5364	DEPRECIACION DE BIENES DE USO PUBLICO	12.286.933	12.321.215	-34.283	-0,28%
536401	RED CARRETERA	10.586.238	10.586.238	0	0,00%
536403	PARQUES RECREACIONALES	317.738	350.204	-32.466	-9,27%
536410	EDIFICACIONES	66.796	66.145	650	0,98%
536490	OTROS BIENES DE USO PUBLICO	1.316.160	1.318.627	-2.467	-0,19%

Cifras en Miles de Pesos					
No Cuenta	CONCEPTO	SALDO A	SALDO	VARIACION	VARIACION
		MAR/2021	MAR/2020	\$	%
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	95.591	180.184	-84.593	-46,95%
536605	LICENCIAS	27.150	26.557	593	2,23%
536606	SOFTWARES	68.441	153.627	-85.186	-55,45%

Cifras en Miles de Pesos						
No Cuenta	CONCEPTO	SALDO A		VARIACION	VARIACION	
		MAR/2021	MAR/2020		\$	%
5368	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	546.462	3.619.430	-3.072.967	-84,90%	
536801	CIVILES	40.026	0	40.026	100,00%	
536803	ADMINISTRATIVAS	501.251	2.666.048	-2.164.796	-81,20%	
536890	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	5.185	953.382	-948.197	-99,46%	

Se observa una disminución neta por valor de \$3.072.967 equivalente al 84,90%, variación generada principalmente por la actualización de provisiones de litigios y demandas.

### 29.3 Transferencias y Subvenciones

Se incluyen las cuentas que representan los gastos por transacciones sin contraprestación causados por la entidad, por recursos entregados a otras entidades de diferentes niveles y sectores, o al sector privado.

Las cuentas que componen este rubro a marzo 31 de 2021 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020, son los siguientes:

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
	A MARZO DE 2021	A MARZO DE 2020	VALOR VARIACIÓN
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>19.265.979</b>	<b>32.288.529</b>	<b>-13.022.550</b>
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>17.292.762</b>	<b>32.247.574</b>	<b>-14.954.812</b>
Para proyectos de inversión	2.431.619	10.848.012	-8.416.392
Para gastos de funcionamiento	8.422.915	12.618.369	-4.195.454
Para programas de salud	7.300	0	7.300
Bienes entregados sin contraprestación	0	4.244.489	-4.244.489
Otras Transferencias	6.430.928	4.536.704	1.894.224
<b>SUBVENCIONES</b>	<b>1.973.218</b>	<b>40.955</b>	<b>1.932.262</b>
Subvención por programas con el sector No financiero	119.882	0	119.882
Otras Subvenciones	1.853.336	40.955	1.812.381

Se observa una disminución por valor de \$13.022.550 equivalente al 40,33%, generada por la disminución en proyectos de inversión por valor de \$8.416.392, gastos de funcionamiento por valor de \$4.195.454 y Bienes entregados sin contraprestación por valor de \$4.244.489 y por el incremento en subvenciones por valor de \$1.932.262.

Cifras en Miles de Pesos						
No Cuenta	CONCEPTO	SALDO A		VARIACION	VARIACION	
		MAR/2021	MAR/2020		\$	%
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	17.285.462	32.247.574	-14.962.112	-46,40%	
542302	PARA PROYECTOS DE INVERSION	2.431.619	10.848.012	-8.416.392	-77,58%	
542303	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8.422.915	12.618.369	-4.195.454	-33,25%	
542307	BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACION	0	4.244.489	-4.244.489	-100,00%	
542390	OTRAS TRANSFERENCIAS	6.430.928	4.536.704	1.894.224	41,75%	

## 29.4 Gasto público social

El rubro de Gasto público social a marzo 31 de 2021 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020, muestra las siguientes variaciones:

En esta cuenta de Gasto público social se presenta un incremento por valor de \$16.568.832 equivalente al 871.08%, variación presentada principalmente por las siguientes cuentas:

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
	A MARZO DE 2021	A MARZO DE 2020	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	<b>60.709.115</b>	<b>50.814.410</b>	<b>9.894.705</b>
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>284.916</b>	<b>0</b>	<b>284.916</b>
Asignación de bienes y servicios	284.916	0	284.916
<b>SALUD</b>	<b>55.286.680</b>	<b>47.157.927</b>	<b>8.128.753</b>
Regimen Subsidiado	55.286.680	47.157.927	8.128.753
<b>DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>3.219.776</b>	<b>1.121.532</b>	<b>2.098.244</b>
Asignación de bienes y servicios	3.219.776	1.121.532	2.098.244
<b>SUBSIDIOS ASIGNADOS</b>	<b>1.917.743</b>	<b>2.534.951</b>	<b>-617.208</b>
Servicios de Acueducto	718.172	884.108	-165.936
Servicio de Alcantarillado	556.330	395.377	160.953
Servicio de Aseo	605.358	1.153.734	-548.376
Otros Subsidios	37.883	101.732	-63.849

En la cuenta de Educación por valor de \$284.916 por causación del proyecto de masificación de la educación superior en el Municipio de Bucaramanga, en la cuenta de salud por valor de \$8.128.753 por causación mensual del giro SSF de los recursos para atención de los afiliados del régimen subsidiado, en la cuenta de desarrollo comunitario y bienestar social por valor de \$2.098.244 por causación de contratos para el desarrollo de proyectos de bienestar social en el Municipio de Bucaramanga y presenta una disminución por valor de \$617.208 en la cuenta de subsidios asignados.

## 29.6 Operaciones Interinstitucionales

La cuenta de operaciones Interinstitucionales a marzo 31 de 2021 se encuentra conformada de la siguiente forma:

Cifras en Miles de Pesos					
No Cuenta	CONCEPTO	SALDO A MAR/2021	SALDO MAR/2020	VARIACION \$	VARIACION %
5705	FONDOS ENTREGADOS	4.047.217	0	-4.047.217	-100,00%
570508	FUNCIONAMIENTO	4.047.217	0	-4.047.217	-100,00%

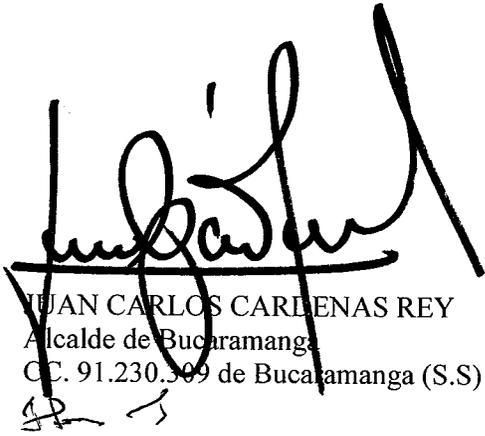
El saldo que se observa en esta cuenta de operaciones interinstitucionales por valor de \$4.047.217 corresponde a las transferencias de fondos girados a la Contraloría Municipal, Concejo y Personería.

## 29.7 Otros gastos

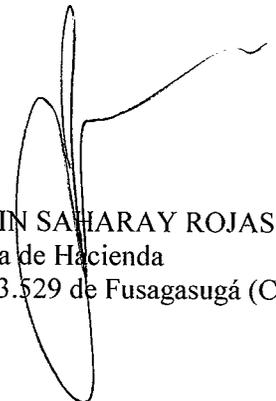
La cuenta de otros gastos a 31 de marzo 2021 comparada con la misma vigencia de 2020 se conforma de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
	A MARZO DE 2021	A MARZO DE 2020	
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>30.906.394</b>	<b>5.315.043</b>	<b>25.591.351</b>
<b>COMISIONES</b>	<b>84.669</b>	<b>344.799</b>	<b>-260.130</b>
Comisiones sobre recursos entregados en administración	16.516	17.269	-753
Comisiones servicios financieros	68.153	327.530	-259.377
<b>FINANCIEROS</b>	<b>24.684.098</b>	<b>4.563.278</b>	<b>20.120.820</b>
Pérdida por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	177.830	429.522	-251.692
Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	22.203.645	130.335	22.073.310
Otros gastos financieros	2.302.623	4.003.422	-1.700.799
<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>1.229.894</b>	<b>12.064</b>	<b>1.217.830</b>
Sentencias	12.512	771	11.741
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	1.199.765	0	1.199.765
Otros gastos diversos	17.616	11.293	6.324
<b>DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS</b>	<b>4.907.733</b>	<b>394.902</b>	<b>4.512.831</b>
<b>INGRESOS FISCALES</b>			
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	4.215.841	3.516	4.212.325
Impuesto predial unificado	610.698	381.161	229.537
Impuesto de industria y comercio	62.176	8.933	53.243
Impuesto de avisos, tableros y vallas	10.959	1.107	9.852
Sobretasa bomberil	8.058	185	7.873

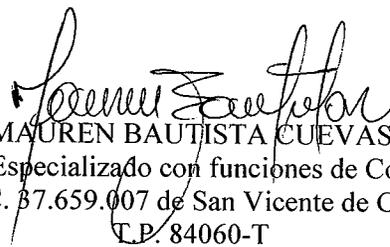
Se observa un incremento por valor de \$25.591.351 equivalente al 481,49%, principalmente por la cuenta de Financieros la cual presenta un incremento por valor de \$20.120.820, por el registro de la cartera irrecuperable de impuesto predial de fondo inmuebles, Área Metropolitana y predios municipales de la vigencia 2013 hacia atrás, le sigue la cuenta Devoluciones y Descuentos ingresos fiscales por valor de \$4.512.831, por los descuentos y amnistía en las deudas de vigencias anteriores al 2019, y por las novedades de vigencia anteriores que generan disminución del impuesto, la cuenta de gastos diversos por valor de \$1.217.830 por el registro de los bienes muebles dados de baja por daño u obsolescencia que aún no han terminado su vida útil y por último la cuenta de comisiones presenta una disminución por valor de \$260.130.



JUAN CARLOS CARDENAS REY  
Alcalde de Bucaramanga  
CC. 91.230.309 de Bucaramanga (S.S)



NAYARIN SAHARAY ROJAS TELLEZ  
Secretaria de Hacienda  
1.069.713.529 de Fusagasugá (Cund.)



MAUREN BAUTISTA CUEVAS  
Profesional Especializado con funciones de Contador ( E )  
CC. 37.659.007 de San Vicente de Ch.  
T.P. 84060-T